

OMPI/JPI/SAL/00/2**ORIGINAL:** Español**FECHA:** 26 de octubre de 2000

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR)
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR



ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

REUNIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE AMÉRICA LATINA

organizada por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

en cooperación con
el Centro Nacional de Registros (CNR),
Ministerio de Economía de El Salvador

San Salvador, 31 de octubre a 3 de noviembre de 2000

INFORME
SOBRE LA COOPERACIÓN DE LA OMPI CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA
EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
(NOVIEMBRE DE 1999 A OCTUBRE DE 2000)

Documento preparado por la Oficina Internacional de la OMPI

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 a 4
II. MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	5 a 179
Argentina	9 a 16
Bolivia	17 a 23
Brasil	24 a 30
Chile	31 a 33
Colombia	34 a 43
Costa Rica	44 a 53
Cuba	54 a 59
Ecuador	60 a 69
El Salvador	70 a 77
Guatemala	78 a 90
Honduras	91 a 103
México	104 a 114
Nicaragua	115 a 120
Panamá	121 a 134
Paraguay	135 a 142
Perú	143 a 147
República Dominicana	148 a 157
Uruguay	158 a 168
Venezuela	169 a 179
III. PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN A NIVEL REGIONAL	180 a 245
A. ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL	180 a 235
A.1. Coordinación y consulta en materia de cooperación.....	180
A.2. Formación de recursos humanos en la región	181 a 186
A.3. Automatización de Oficinas de Propiedad Industrial	187 a 218
A.4. Cooperación con la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI)	219 a 223
A.5. Comercio Electrónico y Nombres de Dominio de Internet	224 y 225
A.6. Protección de conocimientos tradicionales y expresiones del folclore	226 a 229
A.7. Promoción y comercialización de la innovación.....	230 y 231
A.8. Actividades en el campo de protección de las variedades vegetales	232
A.9. Jurisprudencia.....	233 a 235

B.	ACTIVIDADES DE INTERÉS SUBREGIONAL	236 a 245
	B.1. Comunidad Andina	237 a 239
	B.2. Mercado Común del Sur	240
	B.3. Istmo Centroamericano	241 a 245
IV.	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	246 a 267
	• PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI.....	246 a 261
V.	PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EN LOS COMITÉS DE EXPERTOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ORGANIZADOS POR LA OMPI	262 a 267

ANEXOS

I.	LISTA DE REUNIONES/SEMINARIOS REGIONALES Y SUBREGIONALES ORGANIZADOS POR LA OMPI EN AMÉRICA LATINA – AÑO 2000
II.	LISTA DE REUNIONES/SEMINARIOS NACIONALES ORGANIZADOS POR LA OMPI EN AMÉRICA LATINA – AÑO 2000
III.	A. MISIONES DE CONSULTORES INTERNACIONALES DE LA OMPI A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA – AÑO 2000
	B. MISIONES DE EXPERTOS DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES (OEP) A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA – AÑO 2000
	C. MISIONES DEL CONSULTOR DE LA OMPI EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS PARA AMÉRICA LATINA
	D. EXPERTOS LOCALES CONTRATADOS POR LA OMPI EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA EN 1999
IV.	MISIONES DE FUNCIONARIOS DE LA OMPI A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA – AÑO 2000
V.	VISITAS DE ESTUDIO DE FUNCIONARIOS DE AMÉRICA LATINA ORGANIZADAS POR LA OMPI EN 2000
VI.	RESPUESTAS DE OFICINAS NACIONALES AL CUESTIONARIO SOBRE JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe ha sido elaborado para la Reunión de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina a celebrarse en San Salvador, El Salvador, del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2000. En él se describen las actividades del Programa de Cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con los países de América Latina en el campo de la propiedad industrial, ejecutadas en el período comprendido de noviembre de 1999 a octubre de 2000. El informe comprende las actividades realizadas en cooperación con los siguientes 19 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
2. La cooperación de la OMPI con los países en desarrollo ha estado marcada en años recientes por las principales tendencias que se observan a nivel internacional, resultado de la creciente globalización de la economía y de los rápidos desarrollos en el campo de las nuevas tecnologías de la información y de los sistemas de telecomunicación a nivel mundial. La creciente atención que presta la comunidad internacional a los aspectos de propiedad intelectual de las políticas de desarrollo, en esferas tan diversas como el derecho, la tecnología, las finanzas e inversiones, las prácticas comerciales, el medio ambiente, los derechos humanos y el desarrollo social, ha transformado las ideas generalmente aceptadas acerca de la propiedad intelectual. En el próximo milenio, la propiedad intelectual ya no será percibida como un campo distinto o autónomo, sino más bien como un importante y eficaz instrumento de política que será pertinente para una amplia gama de cuestiones socioeconómicas, tecnológicas y políticas.
3. Por consiguiente, aumentará la demanda de información actualizada y de tendencias futuras para permitir que los responsables de la formulación de políticas y los encargados de la planificación, en los gobiernos y organizaciones internacionales, puedan hacerse una idea exacta y adquirir una apreciación más profunda de las cuestiones relativas a la propiedad intelectual que surgen cada día, así como acerca de la labor que emprende la OMPI a ese respecto. Además, es de esperar que las instituciones nacionales y regionales y el sector comercial, activos en el campo de la propiedad intelectual, adopten medidas encaminadas a señalar las áreas específicas de la propiedad intelectual que necesitan elaboración, expansión, mejora o modernización, en campos tales como Internet, el comercio electrónico, la radiodifusión, la diversidad biológica y otros temas nuevos.
4. En este contexto, la OMPI lleva a cabo en la región de América Latina un programa de actividades que sigue, a nivel regional, las orientaciones generales formuladas por el conjunto de los países de la región, y a nivel nacional, los requerimientos específicos de cada país.
5. Este informe está dividido en tres grandes capítulos. En el primero se presentan las actividades dirigidas a apoyar la modernización de los sistemas nacionales de propiedad industrial, ordenadas país por país. En el segundo capítulo se describen las actividades de interés regional o subregional, ordenadas por temas y subregiones. En el tercero se hace referencia a la participación de la región en el Programa de Formación de Recursos Humanos en el marco de la Academia Mundial de la OMPI.

II. MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

6. Uno de los principales objetivos del Programa y Presupuesto de la OMPI para el bienio 2000 -2001, consiste en la cooperación con los países en desarrollo con miras a fomentar y seguir desarrollando la capacidad de los sistemas nacionales de propiedad intelectual, así como proveer la cooperación internacional y regional para el establecimiento, modernización, administración y utilización de un sistema de propiedad intelectual que permita lograr adelantos globales en los países en desarrollo. Esta cooperación se orienta en función de seis principales consideraciones:

a) un sistema de propiedad intelectual moderno y en buen funcionamiento constituye un requisito esencial para integrar a los países en desarrollo en una economía cada vez más mundializada, y la necesidad de fomentar la modernización de sus sistemas de propiedad intelectual va más allá del cumplimiento de las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC);

b) los enormes problemas estructurales con que se enfrentan los países menos adelantados exigen un enfoque específico. La capacidad administrativa y técnica poco desarrollada, los fallos de la administración pública y las deficiencias de la infraestructura física impiden su participación en el desarrollo mundial. Si no cuentan con un programa de apoyo y de asistencia específico, estos países seguirán siendo marginalizados a medida que vaya culminando el proceso de mundialización;

c) las autoridades nacionales encargadas de la concesión de títulos de propiedad intelectual (generalmente, las oficinas de propiedad industrial y de derecho de autor) han sido siempre los interlocutores tradicionales de la OMPI desde que se creara el Programa de Cooperación para el Desarrollo. A fin de reflejar la complejidad cada vez mayor de las interconexiones entre la propiedad intelectual y el desarrollo económico y social, la OMPI debería ampliar su enfoque para seguir incorporando en su programa a nuevos interlocutores, tales como los responsables de la formulación de políticas, los funcionarios públicos de los distintos ministerios, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general;

d) los países en desarrollo se interesan cada vez más en varias cuestiones (el papel de la propiedad intelectual en la protección, preservación y difusión de la diversidad biológica, la posible utilización de la propiedad intelectual por los poseedores de los conocimientos tradicionales, el papel de la propiedad intelectual en la protección de las expresiones del folclore, y las consecuencias del comercio electrónico en la propiedad intelectual) que exigen la adopción de decisiones políticas oportunas y justificadas;

e) la promoción de la cooperación y el intercambio de experiencia entre los propios países en desarrollo ha sido siempre una de las fuerzas motrices de esta partida principal. Será preciso seguir haciendo hincapié en esta labor de promoción durante el próximo bienio, aprovechando las ventajas de la Red Mundial de Información de la OMPI ((WIPONET)), a fin de integrar en la mayor medida posible las iniciativas tradicionales y nuevas de mancomunamiento de recursos en el campo de la propiedad intelectual, a nivel subregional y regional;

f) el desarrollo acelerado de la tecnología de la información exige continuos reajustes jurídicos y de otra índole tanto por parte de los países industrializados como de los países en desarrollo. La OMPI deberá esforzarse por integrar estos reajustes en su Programa también desde el punto de vista de los países en desarrollo.

7. Los objetivos antes mencionados se persiguen, a nivel nacional, mediante la organización de actividades como: misiones de programación, seguimiento y evaluación, llevadas adelante por funcionarios de la OMPI; misiones de expertos internacionales destinadas a prestar asesoramiento en materia legal, gerencial, institucional o técnica y a ofrecer capacitación para la formación de recursos humanos en diferentes áreas; la formulación de proyectos de leyes y reglamentos y la preparación de comentarios sobre este tipo de proyectos; la realización de seminarios, talleres y otro tipo de reuniones destinados a analizar temas de actualidad en materia de propiedad industrial con la participación de diversos sectores interesados; la provisión de equipo y documentación técnica y el desarrollo de sistemas automatizados para las operaciones de las oficinas de propiedad industrial; la organización de cursos de capacitación y visitas de estudio sobre diferentes temas.

8. A continuación se describen las principales actividades de cooperación llevadas adelante en cada uno de los países de la región, durante el período de noviembre de 1999 y octubre de 2000, con el objetivo de contribuir a la modernización de su sistema nacional de propiedad industrial.

Argentina

9. En el período bajo análisis, la OMPI continuó prestando asistencia técnica al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) en aras de optimizar la gestión de solicitudes de patentes y marcas y fortalecer su capacidad administrativa.

10. La OMPI y el INPI continuaron con la ejecución de las actividades del Proyecto de Asistencia Técnica en el campo de la propiedad industrial firmado entre ambas instituciones en junio de 1998. Este proyecto, financiado con recursos provenientes del INPI, tiene por finalidad apoyar las actividades de modernización administrativa con miras a mejorar los servicios que el INPI brinda a los usuarios del sistema. Sus objetivos contemplan la adquisición de equipo informático, la prestación de asesoramiento especializado a través de la contratación de consultores locales e internacionales para la reorganización, el traslado y la sistematización del archivo documental y la optimización de los servicios de seguridad física e informática del INPI.

11. En otro orden de actividades, la OMPI organizó misiones de consultores procedentes de la Oficina Europea de Patentes (OEP), un consultor externo y de funcionarios de la OMPI. Las misiones de expertos de la OEP tuvieron como objetivo prestar asistencia en el examen de solicitudes de patentes en el campo de productos farmacéuticos, en la búsqueda y clasificación de solicitudes de patentes y en la utilización y desarrollo de servicios de información tecnológica. Estas misiones no sólo estuvieron dirigidas al personal del INPI sino también al personal técnico de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

12. Las mencionadas misiones de funcionarios y expertos de la OMPI tuvieron como objetivo analizar con las autoridades nacionales las actividades de cooperación técnica, evaluar la implementación de las actividades contempladas en el Proyecto de Asistencia Técnica antes mencionado, analizar la posible adhesión de Argentina al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), e informar sobre las características y el desarrollo de la Red Mundial de la OMPI, la WIPONET. En el marco de las misiones de los funcionarios de la OMPI, se mantuvieron entrevistas con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Industria y Comercio, el INPI, y la Cámara de Diputados de la Nación.

13. Durante el mes de mayo de 2000, en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica, se realizó la adquisición de un conjunto de equipos y software, por un monto aproximado a los US\$108.000, con el objeto de lograr la actualización tecnológica de los equipos y sistemas del INPI.

14. En septiembre de 2000, la OMPI organizó en cooperación con la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) y el Gobierno de Argentina, el Simposio internacional “*Los inventores en el umbral del nuevo milenio*” que tuvo lugar en Buenos Aires y es la primera vez que es realizado en América Latina (véase punto A.7).

15. En septiembre una experta de la OMPI procedente de Brasil participó y efectuó una presentación en el “*Curso de biomoléculas proteicas: desde el desarrollo hasta la producción industrial*” que organizó la Universidad Nacional de Córdoba en la referida ciudad.

16. En noviembre de 2000, dos altos funcionarios del INPI realizarán un visita oficial a la Sede de la OMPI con la finalidad de analizar temas de cooperación técnica y, en particular, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Bolivia

17. Durante este período, las actividades de cooperación de la OMPI con el Gobierno de Bolivia se han dirigido especialmente al fortalecimiento de la capacidad de gestión del Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (SENAPI) en las áreas de propiedad industrial y derecho de autor.

18. En junio de 2000, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia al SENAPI en materia de desarrollo de sistemas, en particular para evaluar la situación actual de los sistemas de información existentes y establecer las especificaciones de los equipos y software necesarios para realizar su actualización tecnológica.

19. En junio de 2000, la OMPI organizó en cooperación con el Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (SENAPI) de Bolivia, y la Oficina Europea de Patentes (OEP), un *Seminario regional avanzado sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para países de América Latina* en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (véase el párrafo 185).

20. En julio de 2000, un consultor de la OMPI proveniente de Perú, realizó una misión de una semana para dar apoyo al SENAPI en los procesos administrativos y legales en materia de marcas.

21. En julio de 2000, el Director del SENAPI realizó una visita de estudios al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en Lima, Perú, que le permitió conocer el funcionamiento y la operatividad de la mencionada Oficina. En el marco de la mencionada visita se avanzó en la cooperación entre las mencionadas Oficinas, por medio de la instrumentación de un acuerdo de colaboración.

22. Asimismo, en agosto de 2000, un funcionario de la OMPI realizó una segunda misión en el área de búsqueda y exámenes de patentes, a efectos de proceder a la implantación de soluciones propuestas en la primera misión llevada a cabo en octubre de 1999. En esta nueva misión se pudo proceder por parte de funcionarios del SENAPI a resolver un volumen significativo de solicitudes de patentes apoyados en las búsquedas realizadas en la OMPI y la asesoría *in situ* brindada por el funcionario de la OMPI.

23. En octubre de 2000, la OMPI organizó, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Económicas Internacionales e Integración y la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y del SENAPI, una reunión Regional Andina sobre el uso del sistema de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore. Igualmente durante el mes de octubre un funcionario de la OMPI sostuvo reuniones con diferentes autoridades del Gobierno a los efectos de coordinar las actividades de cooperación de la OMPI con Bolivia para el año 2001.

24. En octubre de 2000, un funcionario de la OMPI participó en un taller nacional sobre la protección de los conocimientos tradicionales, que se realizó en La Paz, organizado por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la colaboración del Ministerio de Relaciones Económicas Internacionales e Integración.

Brasil

25. Durante el año 2000, la OMPI continuó la ejecución del Acuerdo de Cooperación Técnica con el Gobierno de Brasil para la “Modernización y Automatización del *Instituto Nacional da Propriedade Industrial* (INPI)”, financiado con recursos provenientes del INPI, y con una duración prevista de cinco años (1996-2001). El proyecto tiene como objetivos mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados por el INPI, a través de sistemas modernos de computación, el entrenamiento del personal, la implementación de técnicas eficientes de gestión y el fortalecimiento institucional del INPI.

26. En este período, la OMPI continuó, en el primer semestre de 2000, con la ejecución del Plan de Trabajo N° II (acordado con las autoridades del INPI en el mes de mayo de 1999) y el *Addendum* al Plan de Trabajo N° II (acordado con dichas autoridades en septiembre de 1999). En junio de 2000, las actividades restantes de dichos Planes fueron absorbidas en el Plan de Trabajo II - Revisado, el cual añadió, a las acciones del proyecto antes mencionadas, aquellas relativas a la promoción de la imagen del INPI y a la disseminación de los asuntos vinculados a la propiedad industrial en el público en general. También fueron hechas las respectivas adiciones en la parte relativa a la automatización.

27. El Plan de Trabajo II – Revisado, tiene un enfoque dirigido a las actividades de entrenamiento del personal del INPI, sea a través de misiones de estudio de dicho personal al extranjero o, de la realización de misiones de expertos extranjeros al Instituto, y de gestión administrativa, además de proveer cursos y seminarios tendientes a dar una formación especializada a ciertos grupos de funcionarios del INPI. Las actividades de automatización, en este momento del proyecto, están dirigidas hacia la consolidación de la infraestructura técnica y sistemas implantados a través de los Planes de Trabajo I y I – Revisado, a lo que el nuevo Plan añadió la previsión de la compra de nuevos servidores para el INPI, así como la actividad de reestructuración de la página Web del INPI en Internet, incluyéndose la creación de su portal.

28. El Plan describe las actividades realizadas y previstas en el marco del proyecto, incluidas la contratación de expertos nacionales y extranjeros, para preparar estudios sobre diversos aspectos administrativos del INPI; la negociación y compra de una red de rocolas de CD-ROM para la consulta de las principales bases de datos en CD-ROM sobre información de patentes; la realización de diversas misiones de expertos internacionales en aspectos de particular relevancia para el INPI, así como la digitalización y el almacenamiento en medios electrónicos de la documentación con que cuenta este Instituto; las nuevas actividades de automatización antes mencionadas; la realización de seminarios y la edición de publicaciones para la promoción del INPI y de la propiedad industrial dentro de sus usuarios y el público en general.

29. Como parte de la ejecución de estos planes de trabajo, la OMPI organizó en este período la contratación de ocho expertos locales, que ejecutaron actividades de entrenamiento sobre procedimientos operativos relativos a la adopción de las Clasificaciones de Niza y Viena; gestión y calidad en una Oficina de Propiedad Industrial; búsquedas en documentos de patentes en el sistema DIALOG; Derecho Civil. Igualmente fueron empezados, por un experto local, los servicios de traducción al portugués, de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC – 5ª a la 7ª edición) y de la Clasificación Internacional de Dibujos Industriales (Locarno, 7ª edición). En el campo de la automatización, fueron organizadas visitas de estudios de funcionarios del INPI de Brasil, a las Oficinas de Propiedad Industrial de Reino Unido, Suecia y Austria, así como a la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Viena –en esta última visita estuvieron presentes también representantes de la OMPI y de la OEP/Munich–, para estudiar *in situ* la cuestión de las búsquedas en medios electrónicos y de la preparación de un CD-ROM, conteniendo documentos de patentes brasileños. Igualmente, en este campo se contrató una firma local para la ejecución de los servicios relativos a la página WEB del INPI, antes mencionados. En la nueva área de promoción del INPI y de disseminación de la propiedad industrial, fueron publicados revistas y libros informativos, y se brindó igualmente el apoyo administrativo para la realización de seminarios organizados en Brasil sobre propiedad industrial.

30. En junio de 2000, la OMPI organizó en Río de Janeiro, en cooperación con el Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio de Brasil, a través del INPI, una “*Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual, Comercio, Innovación Tecnológica y Competitividad*” la cual participaron representantes gubernamentales y del sector privado de varios países en desarrollo. En esa oportunidad, fueron cubiertos importantes aspectos de los temas antes mencionados, como el intercambio de información y cooperación, protección de los derechos de autor y derechos conexos y comercio electrónico.

31. En el mes de noviembre de 2000, la OMPI y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Brasil organizarán, el “*XX Seminario regional sobre propiedad industrial para países de América Latina*”. Este seminario de entrenamiento estará dirigido fundamentalmente a funcionarios gubernamentales procedentes de Oficinas de Propiedad Industrial. Este año, en el marco de las conmemoraciones de la 20ª edición de dicho seminario y de los 30 años de la creación del INPI, el encuentro consistirá fundamentalmente en un ejercicio de evaluación de los resultados logrados hasta el momento en ámbito del seminario.

Chile

32. Las actividades de cooperación de la OMPI con el Gobierno de Chile durante el año 2000, estuvieron dirigidas a apoyar al Departamento de Propiedad Industrial (DPI) en la mejor gestión de las solicitudes de patentes y en el fortalecimiento de su capacidad administrativa.

33. En mayo, dos funcionarios de la OMPI efectuaron una misión oficial a Chile, con el propósito de analizar con las autoridades de Gobierno diversos temas de interés mutuo, a saber, coordinación de las actividades de cooperación técnica, analizar el interés que pudiera representar para el país su adhesión a tratados administrados por la OMPI, en particular el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La misión comprendió una visita a la ciudad de Santiago, en el marco de la cual, los funcionarios de la OMPI mantuvieron reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Economía y del Departamento de Propiedad Industrial, con miembros de la Asociación Chilena de Propiedad Industrial (ACHIFI) y con integrantes de la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

34. En otro orden de actividades, en el año 2000, la OMPI organizó una misión de un consultor procedente de la Oficina Europea de Patentes (OEP), que tuvo como objetivo prestar asistencia al DPI en materia de examen de solicitudes de patente en el área de polímeros.

Colombia

35. En agosto de 2000, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia a la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC), y a la Fiscalía General de la Nación, en materia de desarrollo de sistemas, en particular para evaluar la situación actual de los sistemas de información existentes y establecer las especificaciones de los equipos y software necesarios para realizar su actualización tecnológica.

36. Igualmente en el mes de agosto de 2000, se llevó a cabo una reunión para la evaluación de las actividades realizadas dentro del proyecto de cooperación de la OMPI con el Gobierno de Colombia, para la creación de un banco de patentes en la Superintendencia de Industria y Comercio. Con esta reunión se dio por terminado el acuerdo de cooperación, en razón a la ejecución en su totalidad y de manera satisfactoria de las actividades trazadas a lo largo del mencionado proyecto.

37. Asimismo, en julio de 2000, un experto de la OMPI procedente de la Argentina visitó la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes, la Universidad Externado y la Escuela de Ingeniería, con el objetivo de asesorar a sus autoridades académicas en la elaboración de un programa de estudios en materia de propiedad intelectual.

38. En abril de 2000, un consultor de la OMPI acompañado de un consultor del Centro de Comercio Internacional (CCI) visitó Colombia. El objetivo de la misión fue la búsqueda de guías y soluciones viables para la protección legal de las artesanías originales.

39. En marzo de 2000, el Señor Vicepresidente de la República de Colombia se reunió en Ginebra con el Director General de la OMPI, el Dr. Kamil Idris, a efectos de intercambiar opiniones sobre diferentes temas de interés relacionados con la Propiedad Intelectual.

40. En abril de 2000, la OMPI organizó, en cooperación con el Ministerio de Desarrollo Económico de Colombia, el *“Taller Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial y promoción de la innovación”*, que tuvo lugar en las ciudades de Bogotá y Barranquilla. La OMPI contribuyó con la financiación de tres conferenciantes procedentes de Cuba, España y México, y la participación de dos funcionarios de la Oficina Internacional de la OMPI.

41. En julio de 2000, la OMPI organizó, en cooperación con la Fiscalía General de la República de Colombia, el *“Seminario Nacional de la OMPI sobre aspectos sustantivos y procesales relativos a la propiedad intelectual”*, que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá. La Oficina Internacional contribuyó con la financiación de un conferenciante procedente de Argentina, de dos conferenciantes locales y la participación de un funcionario de la OMPI.

42. En el mes de octubre de 2000, el Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe realizó una misión a Bogotá, D.C., para acordar con las autoridades competentes las actividades de cooperación de la OMPI a ser programadas para el año 2001. En el marco de la mencionada misión igualmente se abordaron otros temas de interés, relacionados con tres de los tratados administrados por la OMPI que se encuentran en fase final de adopción por parte de Colombia.

43. En el mes de noviembre de 2000, el Superintendente de Industria y Comercio y el Delegado de la Propiedad Industrial de Colombia, realizarán una visita de estudios a la Oficina Europea de Patentes (OEP) en Munich, a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en Madrid y a la OMPI en Ginebra. La visita contribuirá al intercambio de experiencias en materia de prestación de servicios de valor agregado por parte de Oficinas de Propiedad Industrial.

44. Dos nacionales colombianos están realizando estudios en la Universidad Externado de Colombia en Bogotá, D.C., durante el presente año académico, en virtud de una beca a largo plazo otorgada por la OMPI.

Costa Rica

45. Durante el año 2000, la OMPI continuó la ejecución del proyecto de cooperación técnica titulado *“Modernización del Registro de la Propiedad Industrial”*, financiado con fondos provenientes del Gobierno de Costa Rica por un período de tres años. Dicho proyecto tiene por finalidad profundizar el desarrollo de sistemas modernos para la administración de

las operaciones del Registro de la Propiedad Industrial (RPI) que permitan una mayor agilización de los trámites legales y el aumento de la seguridad jurídica de los titulares de derechos de propiedad industrial. Además, el proyecto tiene por objetivo apoyar al RPI en la profundización del trabajo técnico con miras a aumentar la eficiencia y el dinamismo de sus principales funciones, a través de una modernización de los servicios de información de propiedad industrial que se prestan a los diferentes sectores industrial, comercial y científico-tecnológico del país.

46. El proyecto ha contribuido a la capacitación y formación de recursos humanos a todos los niveles, a saber: funcionarios gubernamentales, administrativos, técnicos y profesionales y usuarios en general, así como a difundir un uso adecuado del sistema de la propiedad industrial entre estos sectores interesados. La cooperación técnica ha incluido la prestación de asesoramiento especializado, en determinados casos mediante la contratación o subcontratación de consultores nacionales e internacionales, la adquisición de equipos y documentación técnica y el desarrollo de sistemas automatizados para las operaciones en materia de marcas y patentes que realiza el RPI, incluido el manejo de la información gráfica de los logotipos de las marcas por un lado, y los dibujos de las patentes por el otro. Asimismo, se prevé la creación de un disco CD-ROM de marcas y el desarrollo de una aplicación para el almacenamiento y el manejo electrónico de documentos.

47. En noviembre de 1999, la OMPI organizó un “*Seminario Nacional sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual*”, dirigido a funcionarios de aduana y a la policía, por medio del cual se profundizó sobre la legislación existente a nivel nacional e internacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual y se enfatizó en los compromisos para los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se contó con la participación de tres oradores extranjeros (España, Panamá y los Estados Unidos de América) y dos funcionarios de la OMPI, así como de expositores nacionales.

48. En noviembre de 1999, la OMPI organizó, en cooperación con el Gobierno de Costa Rica, un “*Seminario regional sobre la propiedad intelectual y la mujer en América Latina*” en la ciudad de San José. A continuación de dicho evento se celebró el “*Taller regional sobre el liderazgo de la mujer en puestos de dirección en la administración de la propiedad intelectual*” en Alajuela, Costa Rica (véase punto A.2).

49. En febrero del 2000, un funcionario de la OMPI en visita oficial a San José, a solicitud del Instituto Diplomático del Servicio Exterior, efectuó una presentación sobre las actividades de la OMPI y temas de actualidad en materia de propiedad intelectual en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al evento asistieron unos 50 funcionarios de cancillería y diplomáticos extranjeros destinados como representantes en Costa Rica.

50. En febrero de 2000, la OMPI, en cooperación con el Ministerio de Justicia y Gracia de Costa Rica, organizó un “*Seminario Nacional sobre el Sistema de Madrid*”, en San José, al cual asistieron aproximadamente 100 personas que representaban un amplio espectro de interés en el tema, tanto del sector público y sector privado. La OMPI contribuyó con la financiación de dos conferenciantes procedentes de España y Francia, y la participación de tres funcionarios de la OMPI. En esta ocasión el Director General Adjunto de la OMPI mantuvo reuniones con representantes de Gobierno y del sector privado, con el objeto de examinar las ventajas de la adhesión de Costa Rica al Arreglo de Madrid.

51. En el mes de febrero de 2000, la OMPI realizó un “*Taller nacional sobre el sistema de propiedad industrial y la promoción de la innovación*”, con la participación de dos conferenciantes procedentes de México y Venezuela y dos funcionarios de la OMPI. A este evento asistieron más de 60 personas.

52. Los días 6 y 7 de junio de 2000, el Director General de la OMPI, acompañado de cinco altos funcionarios de la Organización, visitó la ciudad de San José, y sostuvo una serie de reuniones con altas autoridades del Gobierno, entre otros, con el Señor Presidente de la República, Dr. Miguel Ángel Rodríguez; la segunda vicepresidente, Sra. Elizabeth Odio; la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores, la Sra. Ministra de Justicia, el Sr. Ministro de Comercio Exterior y la Directora de la Oficina de Derecho de Autor. La visita del Director General permitió un intercambio de ideas acerca de la cooperación entre la OMPI y el Gobierno en materia del fortalecimiento y promoción del sistema de propiedad intelectual.

53. Además, durante su visita, el Director General de la OMPI realizó entrega de una medalla de oro de la OMPI a un inventor nacional, como reconocimiento a su aporte al desarrollo de la ciencia y de la tecnología.

54. Para el mes de noviembre, la OMPI ha organizado la visita de dos funcionarios del Gobierno de Costa Rica a la Sede de la Oficina Internacional de la OMPI en Ginebra, a efectos de recibir entrenamiento en el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI sobre el funcionamiento y las actividades del mismo.

Cuba

55. Durante el año 2000, la OMPI continuó la implementación de actividades de cooperación para el fortalecimiento y la automatización de los servicios de información de patentes en Cuba, financiadas con los fondos provenientes de la parte que le corresponde a Cuba en la distribución de tasas suplementarias y complementos de tasas en el Arreglo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas. Así, la OMPI continuó coordinando con la Oficina Europea de Patentes (OEP), el proyecto de automatización con la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI), en particular, la producción de un CD-ROM de los documentos de patentes cubanos en formato de modo mixto. Para esto se procedió al desarrollo por parte de la OEP de la cadena de producción para el CD-ROM cubano en modo mixto, así como a la elaboración de las especificaciones por parte de la empresa Jouve para la producción de este disco. Asimismo, se envió a la Oficina Euroasiática de Patentes ROSPATENT, un CD-ROM contentivo de los datos de las patentes cubanas de 1986 a 1999 en formato MS Word con el objetivo de convertir estos documentos cubanos al formato en modo mixto utilizando la norma ST.32, a fin de hacerlo compatible con el soporte lógico de MIMOSA.

56. Asimismo, durante el año 2000, la OMPI, en cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, a través de la OCPI, organizó la sesión en español y portugués de la Academia de la OMPI sobre propiedad intelectual (véase punto A.2).

57. Los días 6 y 7 de junio de 2000, el Director General de la OMPI acompañado de cinco altos funcionarios de la Organización, visitó la ciudad de la Habana correspondiendo una invitación oficial del Gobierno de Cuba. Durante dicha visita la Delegación de la OMPI sostuvo reuniones de trabajo con altos funcionarios del Gobierno, entre otros con la Dra. Rosa Elena Simeón Negrín, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente,

Sr. Abel Prieto, Ministro de Cultura, Sr. Ricardo Cabrisas, Ministro de Gobierno. Asimismo, el Director General de la OMPI fue recibido por el Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba. Dicha visita permitió sostener un intenso diálogo de política en materia de propiedad intelectual con las altas autoridades de ese país y otras destacadas personalidades de la comunidad cubana de propiedad intelectual. Durante dicha visita, el Director General de la OMPI confirió la medalla de oro de la OMPI a un inventor cubano por la invención “Biocida de amplio espectro”, y entregó además diplomas a innovadores e inventores destacados.

58. En noviembre de 2000, la OMPI ha incluido en su plan de trabajo cooperar conjuntamente con la OCPI en la organización de un Seminario nacional relativo a la promoción de la innovación y de un evento sobre Marcas 2000, así como participar en una exposición representativa de las empresas cubanas titulares de marcas, que han logrado un impacto tanto en el mercado nacional como extranjero.

59. En este período la OMPI, conjuntamente con la OCPI, continuó con la ejecución de actividades dirigidas al equipamiento de las sedes de la OCPI en 14 provincias del país.

60. En este período la OMPI coordinó conjuntamente con la OCPI la producción y publicación del CD-ROM de marcas “MARIPOSA” sobre la base del prototipo CLARO. Dicho disco contiene todas las marcas registradas en Cuba vigentes, incluyendo las marcas internacionales que han designado a Cuba en el marco del sistema de Madrid.

Ecuador

61. Durante el año 2000, la OMPI continuó la ejecución del Acuerdo de Cooperación Técnica con el Gobierno para la “Modernización del sistema de propiedad intelectual”. En el marco de este programa de cooperación se han desarrollado actividades tendientes al fortalecimiento del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) desde el punto de vista de su organización y en su capacidad de gestión frente a los diferentes trámites de los que conoce.

62. En enero y febrero de 2000 continuaron las actividades de dos consultores locales contratados bajo el programa de cooperación entre la OMPI y el Gobierno del Ecuador para la alimentación de la base de datos de los elementos figurativos de las marcas. En atención al pedido formulado por el Presidente del IEPI, la OMPI decidió prolongar los contratos de los dos consultores locales, hasta el 30 de junio de 2000, para que pudieran concluir la tarea encomendada.

63. En abril de 2000, la OMPI, en coordinación con el Gobierno del Ecuador, organizó un “*Taller Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial y promoción a la innovación*”, orientado en particular al sector productivo, con el fin de incentivar el conocimiento de la propiedad intelectual y la importancia del acceso a la información tecnológica contenida en los bancos de datos de patentes para la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Asistieron al Seminario cerca de 100 personas que representaban un amplio espectro de interés: sector público, sector privado y sector académico. La OMPI contribuyó con la financiación de tres conferenciantes procedentes de Cuba, España y México, y la participación de dos funcionarios de la Oficina Internacional de la OMPI.

64. En julio de 2000, la OMPI en coordinación con el Congreso del Ecuador y el IEPI organizó seminarios sobre Propiedad Intelectual en Guayaquil y en Quito, con el objetivo de promover la protección de los derechos de propiedad industrial e incrementar el conocimiento y comprensión por parte de las autoridades y del público en general acerca del sistema de la propiedad intelectual. Los seminarios contaron con amplia participación de varios sectores de la sociedad.

65. En julio de 2000, un funcionario de la OMPI realizó una misión al IEPI con el fin de evaluar la cooperación existente y las posibilidades de cooperación a corto plazo, en las áreas de automatización, formación y adhesión a tratados administrados por la OMPI. Se llevó a cabo una visita a las instalaciones del IEPI, así como reuniones con las autoridades y personal del Instituto. Como complemento importante, se indagó la posibilidad de cooperación con la Universidad Católica de Quito para la formación de profesionales en materia de la propiedad intelectual y se acordó elaborar una propuesta concreta para el próximo año.

66. En agosto y septiembre de 2000, un funcionario de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del IEPI fue seleccionado para participar en el Seminario Introdutorio sobre Propiedad Industrial, en Ginebra, seguido del Curso regional avanzado de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial en Madrid.

67. En septiembre de 2000, el Presidente del IEPI fue invitado a participar en la quinta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), en Ginebra. Aprovechando su presencia en la Sede de la OMPI, el Presidente del IEPI fue recibido por el Director General y por el Subdirector de la OMPI, y por el Secretario General de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), ocasiones en que se abordaron temas de la cooperación en materia de propiedad industrial en curso, y las posibilidades futuras de esa cooperación.

68. En septiembre de 2000, a pedido del IEPI, la OMPI proporcionó publicaciones y materiales de consulta, relativos al depósito internacional de microorganismos para efectos del procedimiento de patentes, y a las formalidades para el otorgamiento de licencias de tecnología.

69. En octubre de 2000, un consultor de la OMPI realizó una misión en fortalecimiento institucional, en el IEPI, como seguimiento de la misión realizada por el mismo experto en agosto de 1999. La finalidad de esta misión fue de asistir al Instituto en la implementación de los procedimientos administrativos normas, formularios y formatos sugeridos como resultado de la primera misión y en la elaboración de los respectivos manuales de procedimiento para patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial.

70. En noviembre de 2000, un consultor de la OMPI procedente de la Oficina Europea de Patentes (EPO) realizará una misión al IEPI a efecto de asistir al personal del Departamento de Patentes en el examen de solicitudes de patentes de invención y en el uso de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).

El Salvador

71. En el curso del año 2000, la OMPI continuó con la ejecución del Acuerdo de cooperación técnica que mantiene con el Gobierno de El Salvador para “La modernización y el fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual”, el cual es financiado con fondos provenientes del Gobierno de El Salvador. En el marco del mencionado Acuerdo se realizaron actividades tendientes al fortalecimiento institucional, a la difusión de la propiedad intelectual y a la promoción de la innovación, así como a la capacitación de los funcionarios del Centro Nacional de Registros (CNR).

72. En enero y septiembre de 2000, funcionarios de la OMPI realizaron misiones de programación en San Salvador, por medio de las cuales se diseñaron los planes de trabajo del Acuerdo de cooperación técnica.

73. En el mes de marzo de 2000, la OMPI organizó en la ciudad de El Salvador, el “*Seminario itinerante sobre los derechos de la Propiedad Intelectual y su observancia, para jueces, fiscales, funcionarios de aduana y fuerzas policiales*” en cooperación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el CNR (véase punto B.3).

74. En mayo de 2000, un consultor de la OMPI realizó una misión en San Salvador para evaluar el estado de los sistemas automatizados del CNR para las operaciones de marcas y patentes y formular recomendaciones sobre el plan de actividades a realizar bajo el proyecto de cooperación técnica con miras a desarrollar dichos sistemas.

75. En junio de 1999, una consultora de la OMPI procedente de Argentina realizó una misión a San Salvador con el objetivo de asesorar a las autoridades académicas de las universidades José Matías Delgado, Universidad Albert Einstein, Universidad Nacional, Universidad Centroamericana (UCA) y del Centro de Capacitación del CNR en la conformación de planes de estudio para introducir la asignatura de propiedad intelectual como una disciplina de grado y de especialización en la Facultad de Derecho y/o ingeniería y/o administración de empresas.

76. En el mes de septiembre de 2000, en el marco de la Semana de la Inventiva, en San Salvador, la OMPI realizó un “*Seminario nacional sobre propiedad industrial, patentes e información tecnológica*” con la participación de tres conferenciantes procedentes de México y Venezuela y dos funcionarios de la OMPI, al cual asistieron más de 100 personas. En el marco de dicha Semana la OMPI entregó una medalla de oro, así como Diplomas y un premio de un valor de 1,000 dólares de los Estados Unidos de América al ganador.

77. En el mes de octubre de 2000, la OMPI financió un viaje de estudios a la sede de la OMPI en Ginebra para el Director del Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador, y el Fiscal General de la República, que les permitió compartir e intercambiar opiniones sobre los planes del Gobierno en materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual, así como participar en la Primera sesión del Comité Asesor sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual establecido por la Asamblea General de la OMPI.

78. Para el mes de noviembre de 2000, se encuentran programadas dos misiones de expertos en materia de marcas y en materia de clasificación de elementos figurativos de marcas.

Guatemala

79. Desde enero de 2000, la OMPI continuó la ejecución del Plan de Acción Nacional (PAN) para el fortalecimiento de los servicios de información en materia de Propiedad Intelectual y apoyo en la organización de la Oficina de Derecho de Autor, cuya ejecución se iniciara en octubre de 1999.

80. En el marco de este plan de cooperación, la OMPI acordó con el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, la contratación de un consultor local, por seis meses, a partir de febrero de 2000, a fin de que proceda, por una parte, al diseño y desarrollo de los componentes de sistemas necesarios para permitir consultas y servicios de información en las bases de datos del Registro, a través de Internet, y por otra, al diseño de un sistema para el registro de Derechos de Autor.

81. En marzo de 2000, la OMPI, en cooperación con el Gobierno de Guatemala llevó a cabo un *“Seminario itinerante sobre observancia de los derechos de la Propiedad Intelectual para jueces, fiscales, agentes de aduana y policía”*, al cual asistieron de manera predominante representantes del sector público, sin dejar de lado la participación de los agentes de propiedad industrial, quienes relevaron la importancia del cumplimiento y aplicación de la normativa nacional e internacional en la materia.

82. En marzo de 2000, la OMPI y el Registro de la Propiedad Intelectual llevaron a cabo la Premiación 2000 de Inventores Nacionales de Guatemala, con el objetivo de incentivar y motivar a los inventores y creadores nacionales para que continuaran con su labor experimental. El concurso recompensó con la medalla de oro de la OMPI y un premio en efectivo al mejor inventor, con menciones honoríficas a otros dos participantes y con diplomas por valiosa participación al resto de aspirantes.

83. A fines de marzo de 2000, y atendiendo un pedido del Ministerio de Economía de Guatemala, un funcionario de la OMPI mantuvo reuniones con los miembros de la Comisión de Economía del honorable Congreso de la República, a fin de asesorar en la elaboración de la nueva Ley de Propiedad Industrial que contenía disposiciones sobre, patentes, marcas y otros signos distintivos.

84. En julio de 2000, la OMPI en coordinación con la Secretaría del Sistema de Integración de América Central y el Instituto de la Propiedad Intelectual de Francia (INPI), realizaron un *“Seminario regional sobre la Protección y Utilización de las Denominaciones de Origen para los países centroamericanos”*, en Ciudad de Guatemala. La reunión contó con amplia participación local y regional y concitó el interés de los sectores productivos del país.

85. En el marco de dicho Seminario, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con las nuevas autoridades del Registro de la Propiedad Intelectual, sobre temas de la cooperación en curso, en los ámbitos de automatización de las operaciones, capacitación del personal y adhesión a los tratados administrados por la OMPI. También se llevó a cabo una visita a las oficinas del Registro y entrevistas con los funcionarios del área de la propiedad industrial.

86. También en julio de 2000, un consultor de la OMPI procedente de Chile prestó asistencia al Registro de la Propiedad Intelectual, en materia del desarrollo de sistemas, en particular el diseño del sistema de consulta de marcas y de patentes a través de Internet. Asimismo, en cumplimiento de las condiciones del contrato del consultor nacional, el experto supervisó el avance de los trabajos realizados por el mismo.

87. En agosto de 2000, un funcionario de la OMPI realizó una misión en el Registro de la Propiedad Intelectual, para promover la adhesión de Guatemala al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). En una serie de reuniones de trabajo con las autoridades locales, se discutieron, entre otros, temas atinentes a las ventajas de la adhesión de Guatemala al PCT, los costos de dicha adhesión, las calificaciones que deberá obtener el personal del Registro a fin de cumplir con las obligaciones derivadas de dicha adhesión y la experiencia de países de la región que ya son partes contratantes del PCT.

88. En septiembre de 2000, a pedido del Ministerio de Economía de Guatemala, la OMPI proporcionó comentarios al proyecto de Ley de la Propiedad Industrial, la misma que fue aprobada posteriormente por el Congreso de la República.

89. En octubre de 2000 se realizó un “*Seminario Nacional sobre la Protección de las Variedades de Plantas*”, a pedido del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de Guatemala. El Seminario estuvo destinado a analizar los aspectos generales de los derechos del obtentor. El programa incluyó también otros temas importantes como el Acuerdo sobre los ADPIC y la biodiversidad.

90. Conforme al pedido del Registro de la Propiedad Intelectual, la OMPI tiene prevista la realización de un Seminario Regional sobre el PCT, a celebrarse en el mes de marzo de 2001.

91. Un participante de Guatemala está realizando estudios en la Universidad de Alicante, España, durante el presente año académico, en virtud de una beca a largo plazo otorgada por la OMPI.

Honduras

92. En noviembre de 1999, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia a la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras en materia de desarrollo de sistemas, en particular para verificar la instalación y funcionamiento del equipo recientemente adquirido en el marco de la cooperación con la OMPI y modificar los sistemas de marcas y patentes en operación, con el objeto de solventar los problemas relacionados con el advenimiento del año 2000.

93. En noviembre de 1999, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, dos consultores de la OMPI procedentes de Venezuela y Uruguay, prestaron asistencia y capacitación, al personal técnico encargado de la clasificación, búsqueda y examen de registrabilidad de marcas en la utilización de las Clasificaciones Internacionales de Niza y Viena, a los fines de la clasificación, búsqueda y examen de las marcas; así como en aspectos asociados con el examen de registrabilidad de marcas (prohibiciones absolutas y relativas), con vistas a la definición de criterios unificados para el examen de las marcas, ajustados a la legislación vigente.

94. En el año 2000, se continuó con la ejecución del Plan de Acción Nacional en materia de propiedad intelectual (1999-2000), acordado entre el Gobierno de Honduras y la OMPI, dirigido a la modernización y fortalecimiento institucional de la Dirección General de Propiedad Intelectual. Durante el último trimestre del año 2000, se concluyó la ejecución de este Plan de Acción Nacional y los principales logros alcanzados con su ejecución fueron: dotar de una infraestructura de apoyo a la gestión administrativa, principalmente mediante equipo informático y nuevos desarrollos de sistemas de información; y ofrecer información al personal para el fortalecimiento institucional de la Dirección General de Propiedad Intelectual, en el área de marcas, patentes, derecho de autor y observancia.

95. En enero de 2000, a pedido del Director General de Propiedad Intelectual de Honduras, la OMPI preparó una serie de notas explicativas al proyecto de Ley de Circuitos Integrados, a objeto de favorecer el proceso de discusión de este proyecto de Ley en la Comisión de dictamen del Congreso Nacional.

96. En marzo de 2000, a pedido del Director General de Propiedad Intelectual de Honduras, la OMPI preparó una serie de comentarios a la actual Ley de Propiedad Industrial, a la luz de las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC y del Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial. En marzo de 2000, la OMPI, también a solicitud de las autoridades de la Dirección General, preparó comentarios en relación con el proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones de las Variedades Vegetales de la República de Honduras, a la luz del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

97. En el mes de marzo de 2000, la OMPI organizó, en la ciudad de Tegucigalpa, el “*Seminario itinerante sobre los derechos de la Propiedad Intelectual y su observancia, para jueces, fiscales, funcionarios de aduana y fuerzas policiales*”, en cooperación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Dirección de la Propiedad Intelectual y el Ministerio de Industria y Comercio de Honduras (véase punto B.3).

98. En marzo y abril de 2000, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, dos consultores de la OMPI procedentes de Guatemala y Chile, realizaron una misión en el área de sistemas, la cual permitió instalar y poner en funcionamiento, dentro de la red de computadoras de la Dirección General de la Propiedad Intelectual de Honduras, una versión multiusuario (versión Windows) de los sistemas de información de marcas y patentes desarrollado por la OMPI para los países latinoamericanos.

99. En el marco del Plan de Acción Nacional, la OMPI realizó la contratación de un consultor nacional por un período de seis meses (de marzo a agosto de 2000) para apoyar los procesos de automatización que son adelantados por la Dirección General de Propiedad Intelectual. En septiembre de 2000, a pedido del Director General de Propiedad Intelectual de Honduras, y en función del excelente resultado alcanzado en el proceso de automatización de la oficina, la OMPI realizó la contratación del consultor nacional en el área de sistemas por un período de 12 meses (de septiembre de 2000 a agosto de 2001).

100. En el mes de julio de 2000, la OMPI organizó, en la ciudad de Tegucigalpa, el “*Seminario Nacional sobre Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica*”, en cooperación con la Dirección de la Propiedad Intelectual y el Ministerio de Industria y Comercio de Honduras. En este seminario se brindó información con el objeto de fomentar el uso de las patentes como fuente de información y desarrollo, y se contó con la participación

de representantes de los sectores de investigación, universitario e industrial del país. Para el mencionado evento, la OMPI financió la participación de dos conferenciantes procedentes de México y Venezuela, así como la de dos funcionarios de la OMPI.

101. En agosto de 2000, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, un consultor de la OMPI procedente de México, prestó asistencia a la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras en materia de patentes, con el objeto principal de capacitar y asesorar al personal profesional y técnico en el examen de forma y fondo de solicitudes de patentes, así como en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) y búsqueda del estado de la técnica; y en aspectos vinculados con la organización de fondos documentales de patentes y servicios de información.

102. En agosto de 2000, se realizó una misión de un funcionario de la OMPI para discutir aspectos relacionados con la coordinación, programación y seguimiento del Plan de Acción Nacional (1999-2000) acordado entre el Gobierno de Honduras y la OMPI, así como para establecer los requerimientos y actividades de cooperación para ser incluidas en un nuevo Plan de Acción Nacional, previsto de ser considerado para su aprobación y ejecución el próximo año.

103. En agosto de 2000, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Tegucigalpa, para promover la adhesión de Honduras al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). En una serie de reuniones de trabajo con las autoridades locales, se discutieron, entre otros, temas atinentes a las ventajas de la adhesión de Honduras al PCT, los costos de dicha adhesión, las calificaciones que deberá obtener el personal de la Dirección General a fin de cumplir con las obligaciones derivadas de dicha adhesión y la experiencia de países de la región que ya son partes contratantes del PCT.

104. En octubre de 2000, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, se inició un proceso de compra de equipos de computación, con el objeto de complementar el proceso de dotación y actualización de la plataforma informática de la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras. Se tiene prevista para el mes de noviembre su instalación y prueba.

México

105. Durante el año 2000, la OMPI continuó la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la OMPI, firmado el 14 de octubre de 1994 y modificado el 2 de junio de 1997, para apoyar el funcionamiento del IMPI. Durante este período, se realizó un conjunto de actividades tendientes a fortalecer la modernización institucional del IMPI, entre las que destacan las siguientes. En el área de automatización, se culminaron los trabajos vinculados con el desarrollo e implementación del nuevo sistema automatizado para la administración de las operaciones de patentes; y se organizó la participación de dos funcionarios del IMPI, durante el año académico 2000-2001, en el Magister de Propiedad Intelectual en la Universidad de Alicante, en Alicante, España.

106. Los días 1 y 2 de marzo de 2000, el Director General de la OMPI, acompañado de seis altos funcionarios de la OMPI, visitó la ciudad de México, y sostuvo una serie de reuniones con las autoridades gubernamentales en relación con las actividades y planes de

cooperación entre la OMPI y el Gobierno en materia de fortalecimiento y promoción de un Sistema de Propiedad Intelectual en México. Cabe destacar las reuniones mantenidas con el Secretario de Industria y Comercio y el Director General del IMPI.

107. Durante su visita, el Director General de la OMPI suscribió un acuerdo de cooperación técnica en materia de propiedad intelectual entre el IMPI y la OMPI, el cual es financiado con fondos provenientes del presupuesto regular de la OMPI. El Acuerdo, cuya duración es de dos años, ofrece asistencia principalmente para apoyar al IMPI en mejorar su capacidad de promoción e imagen, para el fortalecimiento del marco jurídico nacional, en la formación y desarrollo de recursos humanos, asesoría y apoyo en los procesos de automatización del IMPI, y favorecer los procesos de promoción y difusión de la propiedad industrial.

108. Además, durante su visita, el Director General de la OMPI realizó entrega de medallas de oro de la OMPI a tres inventores mexicanos, como reconocimiento a su aporte al desarrollo de la ciencia y de la tecnología.

109. En febrero y marzo de 2000, en el marco de las actividades previstas en el Proyecto de Asistencia Técnica entre el IMPI y la OMPI, dos consultores de la OMPI procedentes de Uruguay y Chile, realizaron una misión en el área de sistemas, la cual permitió culminar el proceso de desarrollo e implantación del nuevo sistema automatizado para la administración de las operaciones.

110. En junio de 2000, el Director General de la OMPI participó, mediante una vídeo conferencia, en la ceremonia de clausura del Diplomado a Distancia vía satélite "*Sistema de Propiedad Intelectual en México: su aplicación en el contexto académico y empresarial*", organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el IMPI, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

111. En el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de propiedad intelectual suscrito entre el IMPI y la OMPI, y en base al programa de trabajo acordado, la OMPI organizó en la sede del IMPI un grupo de cursos prácticos de capacitación para su personal profesional y técnico. La OMPI, en el mes de julio, organizó un curso práctico en materia de clasificación internacional de marcas, el cual fue impartido por un experto de la OMPI procedente de España. En el mes de agosto la OMPI organizó un curso en materia de arbitraje y mediación, el cual fue impartido por un experto de la OMPI procedente de España, y en el mes de octubre se organizó un curso general de derechos de autor y derechos conexos, para funcionarios del IMPI, el cual será impartido por un experto de la OMPI procedente de Argentina.

112. En el mes de junio y julio de 2000, a solicitud de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la OMPI participó en el "*Seminario itinerante sobre propiedad intelectual en un mundo globalizado*", en las ciudades de Guanajuato, Monterrey y México D.F, organizado por la UNAM y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico. La OMPI contribuyó con la participación de un funcionario como conferenciante, quien efectuó las presentaciones: "Sentido y finalidad del sistema de propiedad intelectual. Funciones y características de la OMPI", "La propiedad industrial en las empresas. Búsqueda de oportunidades a partir de la información de propiedad intelectual", "La propiedad intelectual y el proceso de globalización. Los tratados de libre comercio", y "Las patentes. Uso de la información tecnológica"; y de un experto de

la OMPI, procedente de Argentina, quien efectuó las presentaciones: “El comercio electrónico y la propiedad intelectual, su impacto. Derechos de propiedad intelectual de los proveedores de servicios. Validación de contratos electrónicos. Oportunidades para utilizar los activos de propiedad intelectual en el comercio electrónico”, y “Los nombres de dominio en Internet y las marcas. La OMPI y el proceso de nombres de dominio en Internet”.

113. En el mes julio de 2000, a solicitud de IMPI, la OMPI participó en el “*Primer Encuentro Latinoamericano sobre Difusión de Información de Patentes*”, organizado por la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el IMPI. La OMPI contribuyó con la participación de un funcionario en representación de la OMPI al mencionado evento, el cual participó además en el Taller “Productos de la OMPI vinculados con información de patentes”.

114. En julio de 2000, tres funcionarios de la OMPI efectuaron una misión al IMPI, con el propósito de analizar las implicaciones, disposición, recursos y necesidades del IMPI para la implementación de los nuevos proyectos vinculados con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), en relación con sistemas de información, comunicación electrónica y la recepción *online* de documentos del PCT. La misión comprendió reuniones con el personal directivo del IMPI, así como de técnicos vinculados al procesamiento de solicitudes vía PCT.

115. En octubre de 2000, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de propiedad intelectual suscrito entre el IMPI y la OMPI, se organizó una visita de estudios del Coordinador de Examinadores de Fondo del IMPI, a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en Madrid. La visita tuvo como objetivo visitar una oficina extranjera para conocer experiencias en materia de diseños industriales.

Nicaragua

116. En el año 2000, se extendió el Acuerdo para la ejecución del Proyecto de “Modernización del Registro de Propiedad Industrial de Nicaragua”, firmado en diciembre de 1997 por la OMPI y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Dicho proyecto se financia con recursos provenientes de ASDI, OMPI y el Gobierno de Nicaragua y se ha previsto un período de ejecución, por parte de la OMPI, que se extiende por dos años. El proyecto tiene como objetivos principales mejorar y ampliar la calidad y la eficacia de los servicios prestados por el Registro, así como reducir los costos operativos.

117. Para la ejecución del mencionado proyecto, la Oficina Internacional preparó un plan de trabajo a ser ejecutado en el segundo semestre del año 2000 y primer semestre del 2001, el cual fue debidamente aprobado por el Gobierno Nicaragüense y por la ASDI.

118. En marzo de 2000, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Managua en el área de marcas, que permitió la revisión del proyecto de marcas y otros signos distintivos. Posteriormente la Oficina Internacional de la OMPI fue requerida para realizar comentarios sobre el proyecto definitivo en la versión finalmente presentada a la Asamblea Nacional.

119. En mayo de 2000, en el marco de las actividades previstas en el plan de cooperación, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia al Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) de Nicaragua en materia de desarrollo de sistemas, en particular para evaluar la situación actual de los sistemas de información existentes y establecer las especificaciones de los equipos y software necesarios para realizar su actualización tecnológica.

120. En noviembre de 2000, la OMPI realizará un “*Seminario Nacional para Jueces sobre los Aspectos Legales Relativos a la Observancia de la Propiedad Intelectual*”, con colaboración del RPI, y del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de la República de Nicaragua.

121. En noviembre de 2000, un consultor de la OMPI realizará una misión a Managua en el área de marcas, que le permitirá al registro la revisión de los diferentes procesos y trámites relativos a marcas y otros signos, así como la revisión de la legislación vigente. El consultor igualmente presentará un manual que incluya tanto temas de trámite como aquellos relativos al estudio de registrabilidad.

Panamá

122. Durante el año 2000, se continuó con la ejecución del Plan de Acción Nacional en materia de propiedad intelectual (1998-2000), acordado entre el Gobierno de Panamá y la OMPI, dirigido a la modernización de las administraciones nacionales competentes en materia de propiedad industrial y derecho de autor.

123. En noviembre de 1999, la OMPI realizó, conjuntamente con la Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI), el “*Seminario sobre la Propiedad Intelectual y Nuevos Temas*”. Este seminario estuvo dirigido a funcionarios del sector público y privado, y su objetivo fue, entre otros, brindar información sobre la normativa internacional y nacional en materia de propiedad intelectual, así como debatir sobre temas de actualidad vinculados con el derecho de autor y sobre las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC en materia de medidas de observancia. Se contó con la participación de dos conferenciantes extranjeros procedentes de España y de los Estados Unidos de América, así como de dos conferenciantes de la OMPI.

124. En el mes de diciembre de 1999, la OMPI realizó, con la colaboración de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI), un “*Seminario nacional sobre información de propiedad industrial y el desarrollo*”, dirigido a los sectores de investigación, universitario e industrial del país, con el objeto de fomentar el uso de las patentes como fuente de información. Se contó con la participación de conferenciantes de Cuba, España y México, y de un funcionario de la OMPI.

125. Durante el mes de diciembre de 1999, en el marco de las actividades previstas en el Plan de Acción Nacional en materia de propiedad intelectual, dos consultores de la OMPI procedentes de Cuba y México, realizaron una misión en el área de patentes con el objeto principal de capacitar y asesorar al personal profesional y técnico de la DIGERPI. La misión del consultor mexicano tuvo como objetivo la formación de especialistas en el examen de forma y fondo de solicitudes de patentes (área de química), así como en la Clasificación

Internacional de Patentes (IPC) y búsqueda del estado de la técnica; y la misión del consultor cubano tuvo como objetivo dar seguimiento a las actividades vinculadas con la organización de fondos documentales de patentes y servicios de información, actividad iniciada en el año 1998.

126. En enero de 2000, la OMPI organizó la misión de un experto en el área de automatización, procedente de Chile, con el objeto de evaluar el nuevo sistema de marcas desarrollado localmente, en particular los módulos de búsquedas de parecidos fonéticos y gráficos de marcas; así como asesorar en la instrumentación del plan piloto de interconexión de la DIGERPI y otras instituciones gubernamentales (aduanas nacionales). Con el objeto de dar seguimiento al proceso de implementación al nuevo sistema de marcas, la OMPI organiza durante el mes de noviembre de 2000, a solicitud de la Directora de la DIGERPI, una nueva misión en esta área.

127. En el primer trimestre del año 2000, se concluyó el proceso de adquisición de equipo de cómputo y software para apoyar el proceso de producción del Boletín de la Propiedad Industrial de la DIGERPI.

128. En febrero de 2000, la OMPI organizó una visita de estudios de un funcionario de la DIGERPI a la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI), en La Habana, Cuba. La visita tuvo como objetivo ofrecer capacitación en aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo y técnico de la OCPI, la diversificación de los servicios y productos informáticos en materia de propiedad industrial, la promoción y difusión de los servicios informativos de patentes y la búsqueda sobre el estado de la técnica para el examen de patentes.

129. El día 21 de febrero de 2000, el Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá visitó la ciudad de Ginebra y sostuvo reuniones con un Director General Adjunto de la OMPI, el Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe, y otros funcionarios de la OMPI, en relación con las actividades y planes de cooperación entre la OMPI y el Gobierno en materia de protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

130. En marzo de 2000, a pedido de la Misión Permanente de Panamá ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OMPI organizó una reunión con representantes de esta Misión, a objeto de informar sobre las actividades y principales programas que actualmente desarrolla la OMPI.

131. En abril de 2000, a pedido del Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá, la OMPI preparó una serie de comentarios al Anteproyecto de Ley del Régimen Especial de Propiedad Intelectual sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas para la protección y defensa de su identidad cultural y de sus conocimientos tradicionales, a la luz de los trabajos que se adelanta en la OMPI en la materia.

132. En agosto de 2000, la OMPI organizó una pasantía de estudios de un funcionario de la DIGERPI a la OMPI. La pasantía tuvo como objetivo visitar y conocer las actividades relacionadas con el Centro de Mediación y Arbitraje de la OMPI.

133. Durante el año 2000, la OMPI financió y coordinó la adquisición (suscripción) de bases de datos (parciales) con información tecnológica de patentes, en formato CD-ROM para la DIGERPI. Los productos adquiridos son *Espace EP-A 2000-2001*.

134. La OMPI prevé organizar en el mes de noviembre de 2000, una misión de dos funcionarios de la OMPI a Panamá, para promover la adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), a través de una serie de reuniones de trabajo con las autoridades locales, para discutir, entre otros, las ventajas de la adhesión de Panamá al PCT, los costos de dicha adhesión, las calificaciones que deberá obtener el personal de la DIGERPI a fin de cumplir con las obligaciones derivadas de dicha adhesión y la experiencia de países de la región que ya son partes contratantes del PCT.

135. Para el mes de noviembre de este año, la OMPI planifica organizar con la colaboración la Oficina Europea de Patentes (OEP), una misión de en materia de examen de solicitudes de patentes en el campo de la química.

Paraguay

136. En diciembre de 1999, a petición del Viceministro de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay, la OMPI organizó una misión de un consultor procedente de Argentina, con el objeto de continuar la asistencia a las autoridades nacionales en la preparación de una propuesta de Ley y reglamento para la creación del Instituto de la Propiedad Intelectual, y colaborar con las autoridades en la definición de una estrategia y otros asuntos relacionados con la puesta en funcionamiento del mencionado Instituto.

137. En enero de 2000, a petición del Director de Propiedad Industrial, se realizaron las gestiones pertinentes para la contratación de los servicios de una empresa local, para proveer los servicios de acceso a Internet por el período de un año para esta Dirección.

138. En el mes de mayo de 2000, a petición del Embajador Representante Permanente de la Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos especializados, se iniciaron gestiones para llevar a cabo un proyecto de cooperación técnica con la República del Paraguay que contribuya a la modernización del sistema nacional de propiedad intelectual y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por Paraguay en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC. Este Plan de Acción Nacional fue acordado durante el mes de julio entre el Gobierno y la OMPI y es financiado con fondos provenientes del presupuesto regular de la OMPI. El Plan tiene una duración estimada de 18 meses.

139. En septiembre de 2000, la OMPI organizó conjuntamente con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Industria y Comercio de la República de Paraguay, el “*Seminario nacional itinerante sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces, fiscales, funcionarios de aduanas y de fuerzas policiales*”. Este Seminario se llevó a cabo en las ciudades de Asunción y Ciudad del Este, y contó con la participación de tres conferenciantes internacionales procedentes de Argentina y Panamá, de dos conferenciantes locales, así como de dos funcionarios de la OMPI; la asistencia en Asunción fue de aproximadamente 90 personas de los cuales 50 eran jueces y en Ciudad del Este fue de aproximadamente de 60 personas de los cuales unos 35 eran jueces.

140. Igualmente, durante el mes de septiembre, se realizó una misión de un funcionario de la OMPI para examinar aspectos relacionados con la coordinación, programación y seguimiento de las actividades de cooperación entre el Gobierno de Paraguay y la OMPI, en el marco del Plan de Acción Nacional acordado.

141. En septiembre de 2000, en el marco de las actividades previstas en el Plan de Acción Nacional, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia a la Dirección de Propiedad Industrial del Paraguay en materia de desarrollo de automatización de oficinas, en particular para establecer los requerimientos y especificaciones del hardware y software, que será adquirido en el marco de la cooperación con la OMPI. El proceso de adquisición de equipos deberá iniciado durante el mes de noviembre.

142. En octubre de 2000, a pedido del Señor Viceministro de Comercio del Paraguay, la OMPI preparó una serie de comentarios al Proyecto de Ley para la creación del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI) del Paraguay.

143. La OMPI prevé organizar en diciembre de 2000, una misión de un funcionario de la OMPI a Asunción, para promover la adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), a través de una serie de reuniones de trabajo con las autoridades locales, para discutir, entre otros, las ventajas de la adhesión de Paraguay al PCT, los costos de dicha adhesión, las calificaciones que deberá obtener el personal de la Dirección de la Propiedad Industrial, a fin de cumplir con las obligaciones derivadas de dicha adhesión y la experiencia de países de la región que ya son partes contratantes del PCT.

Perú

144. En el período bajo examen, la OMPI continuó con sus actividades de cooperación técnica con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), organizando las misiones de dos expertos de la Oficina Europea de Patentes (OEP) que brindaron asesoramiento al personal de la Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías en examen de solicitudes de patentes de invención en el campo de la mecánica y en la preparación de un Manual Andino sobre Examen de Patentes.

145. En diciembre de 1999 y en junio de 2000, un consultor en automatización de la OMPI llevó a cabo dos misiones al INDECOPI con el objetivo de brindar asistencia técnica en la adecuación de módulos de búsqueda de parecidos fonéticos de marcas y evaluar el proceso de desarrollo de los sistemas automatizados.

146. En mayo y septiembre de 2000, dos funcionarios de la OMPI visitaron separadamente la sede de la Universidad Católica del Perú, situada en Lima con el objetivo de participar en el Curso de Postgrado en Propiedad Intelectual que allí se imparte y efectuar presentaciones sobre diversos temas de interés en el campo de la propiedad industrial.

147. En octubre de 2000, la OMPI organizó, en cooperación con el INDECOPI, el “*Seminario nacional sobre propiedad intelectual en el ciberespacio*” que tuvo lugar en la ciudad de Lima. El evento estuvo destinado a analizar el impacto del comercio electrónico sobre el sistema de propiedad intelectual, el sistema nacional de administración de nombres de dominio, los sistemas de solución de controversias en materia de marcas y nombres de dominio, incluyendo los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, y la

protección ofrecida por los Tratados de la OMPI relacionados con Internet. La Oficina Internacional de la OMPI contribuyó con la financiación de dos consultores internacionales procedentes de Argentina y Venezuela, y un funcionario de la OMPI.

148. En octubre de 2000, un funcionario de la OMPI visitó la sede del INDECOPI en Lima a los efectos de reunirse con las autoridades de dicha entidad y coordinar las actividades de cooperación técnica en materia de propiedad intelectual.

República Dominicana

149. En noviembre de 1999, la OMPI organizó, en cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio, la Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina que tuvo lugar en Punta Cana.

150. Asimismo, en diciembre de 1999, un experto de la OMPI procedente de Argentina visitó la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) con el objetivo de asesorar a sus autoridades académicas en la elaboración de un programa de estudios en materia de propiedad intelectual.

151. También en diciembre de 1999, un experto de la OMPI procedente de México, efectuó una misión a Santo Domingo para asesorar sobre servicios de información tecnológica a los funcionarios competentes de la Secretaría de Industria y Comercio.

152. En el año 2000 se concluyó la ejecución del “Proyecto para la modernización de las operaciones de marcas y patentes del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial” de la República Dominicana, financiado por la OMPI. Dentro de las actividades contempladas en dicho proyecto se llevó a cabo la adquisición de equipo de cómputo para la oficina y se organizó la misión de un consultor de la OMPI, procedente de Chile, quien prestó asistencia técnica en materia de automatización y utilización de las clasificaciones internacionales de marcas.

153. En febrero de 2000, la OMPI organizó en cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio, un “*Seminario nacional sobre la observancia de los derechos de Propiedad Intelectual, dirigido a fiscales, y funcionarios de aduana y policía*” y que tuvo lugar en Santo Domingo. Tres expertos de la OMPI procedentes de Costa Rica, Panamá y Venezuela, dos expertos locales y un funcionario de la OMPI efectuaron las presentaciones sobre la normativa internacional y nacional en propiedad intelectual, con especial énfasis en los mecanismos de observancia.

154. En febrero de 2000, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Santo Domingo con el objetivo de mantener conversaciones con las autoridades locales relacionadas con el establecimiento de actividades conjuntas tendientes a establecer redes de servicios de información, basados en la información tecnológica contenida en las patentes, y así favorecer los procesos de investigación realizados a nivel local.

155. En abril de 2000, dos funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio efectuaron una visita de estudio en materia de servicios de información tecnológica a la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI) en La Habana.

156. En abril de 2000, el marco del evento EXPO-IDEAS 2000, organizado por las autoridades del Gobierno, la OMPI entregó una medalla de oro, así como Diplomas y un premio de un valor de 1,000 dólares de los Estados Unidos de América al ganador.

157. En mayo, el Ministro de Industria y Comercio, acompañado del Representante Permanente en Ginebra y un asesor ministerial, visitaron la sede de la OMPI con el propósito de hacer entrega del instrumento de adhesión al Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) al Director General. En el marco de esa visita el Ministro mantuvo entrevistas con otros altos funcionarios de la OMPI e inauguró un exposición de artistas dominicanos en la Sede de la Oficina Internacional.

158. En agosto de 2000, dos funcionarios de la OMPI realizaron una misión a Santo Domingo con el objetivo de prestar asesoramiento legal en materia de adhesión a tratados internacionales y arreglos institucionales. En el marco de dicha visita se mantuvieron contactos con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Miembros de la Cámara de Diputados.

Uruguay

159. En el año 2000, se continuó con la ejecución del Plan de Acción Nacional entre el Gobierno de Uruguay y la OMPI en materia de propiedad industrial (1997-2000), dirigido a la modernización del sistema de propiedad industrial. En el marco de las actividades de este plan, en el mes de septiembre de 2000, la empresa consultora local culminó el proceso de diseño, desarrollo e implantación de los nuevos sistemas de información de marcas para la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) de Uruguay. El desarrollo de estos sistemas fue financiado conjuntamente con fondos de la OMPI, en el marco del Plan de Acción Nacional para Uruguay y con fondos del Gobierno.

160. En el mes de marzo de 2000, a solicitud de la DNPI, se procedió a la ampliación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Uruguay y la OMPI, de fecha 21 de noviembre de 1994, con el objeto de continuar realizando acciones que permitan seguir con el proceso de fortalecimiento institucional de la DNPI. En este contexto, para el período de junio de 2000 a marzo de 2001, la OMPI contrató dos consultores nacionales como contraparte nacional para apoyar el proceso de compilación, sistematización y difusión de jurisprudencia en materia de propiedad intelectual.

161. A solicitud de la Universidad de La República en Montevideo, la OMPI financió la participación de un conferenciante en cada uno de los tres Seminarios incluidos como parte del programa temático del Diplomado de Propiedad Intelectual. En mayo de 2000, un funcionario de la OMPI, participó en el “*Seminario sobre la protección internacional de las creaciones inventivas*”, y efectuó las presentaciones sobre “Marco legal internacional y regional para la protección de las invenciones” y “El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)”. En junio de 2000, un experto procedente de Perú participó en el “*Seminario sobre la protección internacional de los signos distintivos*”, y efectuó las presentaciones sobre “La protección legal de los signos distintivos. El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. El Acuerdo sobre los ADPIC y el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT)” y “El registro internacional de marcas. El Arreglo de Madrid”. En el mes de octubre, un experto procedente de Chile, participó en el “*Seminario sobre la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos*”.

162. En abril de 2000, un consultor de la OMPI procedente de Chile prestó asistencia a la DNPI de Uruguay en materia de desarrollo de automatización de oficinas, en particular para evaluar el proceso de desarrollo e implantación del sistema de patentes, realizado localmente, y conocer detalles de las pruebas y de los procesos de revisión del sistema, así como la estrategia futura de implantación del mismo.

163. En el mes de mayo de 2000, la OMPI organizó con la colaboración de la Oficina Europea de Patentes (OEP), una misión de un experto de la OEP, en materia de examen de solicitudes de patentes en el campo de la biotecnología.

164. Los días 11 y 12 de mayo de 2000, el Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe, visitó la ciudad de Montevideo, y sostuvo una serie de reuniones con las autoridades gubernamentales en relación con las actividades y planes de cooperación entre la OMPI y el Gobierno, en materia de propiedad industrial. Entre los temas analizados en el marco de las reuniones se incluyen la posibilidad de firmar un Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y la OMPI, para el fortalecimiento y desarrollo institucional de la propiedad industrial.

165. El día 2 de junio de 2000, durante su visita a Ginebra, el Sr. Sergio Abreu, Ministro de Industria Energía y Minería (MIEM) de Uruguay, conjuntamente con el Director General de la OMPI, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de propiedad industrial, el cual será financiado con fondos aportados por el MIEM, y tendrá una duración de tres años. El Acuerdo tiene como objetivo principal establecer un mecanismo global y flexible que permita instrumentar e incrementar las actividades de cooperación entre la OMPI y la DNPI.

166. En septiembre de 2000, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia a la DNPI de Uruguay, en materia de desarrollo de automatización de oficinas, con el objetivo principal de brindar asesoramiento para establecer las especificaciones técnicas de hardware y software requeridas por la DNPI para digitalizar el fondo documental de marcas y patentes.

167. También, durante el mes de septiembre, se realizó una misión de un funcionario de la OMPI para examinar aspectos relacionados con la coordinación, programación y seguimiento de las actividades de cooperación entre el Gobierno de Uruguay y la OMPI, en particular para establecer conjuntamente con las autoridades de la DNPI, las actividades a ser incluidas en el programa de trabajo del Acuerdo de Cooperación Técnica, en el periodo octubre de 2000 a septiembre de 2001.

168. Para los meses de noviembre y diciembre de este año, está prevista la realización de dos misiones de consultores de la OMPI. Una primera misión tendrá como objetivo asistir a las autoridades gubernamentales en el diseño de una estrategia que permita potenciar la actividad inventiva en Uruguay, así como conocer la situación actual de la actividad de investigación local. Una segunda misión se llevará a cabo con el objeto de capacitar al personal técnico y profesional de la DNPI, en aspectos prácticos en materia de clasificación internacional de marcas.

169. También, durante el mes de diciembre, se prevé realizar una misión de la OMPI para discutir aspectos relacionados con las ventajas y requisitos para la protección de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen, en particular se tendrán reuniones con organismos gubernamentales y grupos y asociaciones de productores nacionales.

Venezuela

170. En diciembre de 1999, la OMPI realizó, conjuntamente con el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), el “*Coloquio sobre invenciones*”. Este evento estuvo dirigido a los sectores de investigación, universitario e industrial del país, con el objeto de fomentar el uso de las patentes como fuente de información. La OMPI financió la participación de dos conferenciantes extranjeros de Cuba y España, así como de dos funcionarios de la OMPI.

171. Durante el mes de diciembre, en el marco del proyecto “Fortalecimiento y Modernización de los Servicios de Información y Gestión Administrativa del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) de Venezuela”, el cual es financiado por el Banco Mundial, se realizó la adquisición de un conjunto de equipos y software, por un monto aproximado a US\$246.000, con el objeto de lograr la actualización tecnológica de los equipos y sistemas del SAPI.

172. En el mes de marzo de 2000, a solicitud de la Misión Permanente de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales en Ginebra, la OMPI participó en el “*Taller preparatorio de la posición nacional en materia de recursos genéticos y biodiversidad, conocimientos tradicionales e innovaciones de las comunidades indígenas y locales, y la biotecnología*”, organizado por el SAPI y la Misión Permanente de Venezuela en Ginebra. La OMPI contribuyó con la participación de un funcionario como panelista en las diferentes mesas de trabajo que se desarrollaron en el evento.

173. Igualmente, en el mes de junio de 2000, a solicitud de la Misión Permanente de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales en Ginebra, la OMPI participó en el “*Taller sobre el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y el Acuerdo sobre Medidas de Inversión relacionadas con el Comercio (Acuerdo sobre MICs)*”. La OMPI contribuyó con la participación de un funcionario y un experto procedente de Argentina, como panelistas en las diferentes mesas de trabajo que se desarrollaron en el evento.

174. En octubre de 2000, un consultor de la OMPI procedente de Chile, prestó asistencia al SAPI en materia de desarrollo de sistemas, en particular para realizar una evaluación de la infraestructura de los equipos adquiridos en el marco del proyecto, y asesorar a los técnicos locales en relación con el módulo de búsquedas de parecidos actualmente en operación, el cual fue desarrollado por la OMPI en el marco de la cooperación técnica internacional.

175. En octubre de 2000, la OMPI organizó conjuntamente con el SAPI, el “*Seminario sobre el uso de la información de patentes para la promoción de la tecnología, la investigación y el desarrollo*”. Este seminario fue dirigido principalmente a funcionarios del sector público y privado, vinculados con la investigación y el desarrollo. Su objetivo fue brindar información

sobre la protección legal de las invenciones, el valor de la información de patentes, y las experiencias internacionales de servicios basados en esta información. La OMPI financió la participación de dos conferenciantes procedentes de México y España, así como de dos funcionarios de la OMPI.

176. Asimismo, a solicitud del SAPI, la OMPI colaboró con el Gobierno de Venezuela en la organización del “*I Congreso latinoamericano sobre la protección de los conocimientos tradicionales*”, celebrado en Caracas los días 9 y 10 de octubre de 2000, financiando la participación de un funcionario de la OMPI y dos expertos de México y España como conferenciantes en el mencionado evento.

177. También, durante el mes de octubre, se realizó una misión de un funcionario de la OMPI para examinar aspectos relacionados con la coordinación, programación y seguimiento de las actividades de cooperación entre el Gobierno de Venezuela y la OMPI.

178. Para el mes de noviembre de 2000, está previsto que la OMPI organice en colaboración con la Oficina Europea de Patentes (OEP), una misión de un experto de la OEP, en materia de examen de solicitudes de patentes en el campo de la química farmacéutica (segundo uso). Igualmente, es de destacar que en el mes de noviembre de 1999, se organizó otra misión en materia de examen de solicitudes de patentes en el campo mecánico.

179. La OMPI prevé organizar en el mes de noviembre de 2000, una misión de dos funcionarios de la OMPI a Venezuela, para promover la adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), a través de una serie de reuniones de trabajo con las autoridades locales, para discutir, entre otros temas, las ventajas de la adhesión de Venezuela al PCT, los costos de dicha adhesión, las calificaciones que deberá obtener el personal del SAPI a fin de cumplir con las obligaciones derivadas de dicha adhesión y la experiencia de países de la región que ya son parte en el PCT.

180. Un participante de Venezuela está realizando estudios en la Universidad de Lund, Suecia, durante el presente año académico, en virtud de una beca a largo plazo otorgada por la OMPI.

III. PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN A NIVEL REGIONAL

A. ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL

A.1. Coordinación y consulta en materia de cooperación

181. En noviembre de 2000, la OMPI ha previsto organizar la “*Reunión regional de Directores de las Oficinas de Propiedad Industrial de los países de América Latina*” en San Salvador, con la colaboración del Gobierno de El Salvador. Se ha cursado invitación a los siguientes países para hacerse representar: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En conjunción con esta Reunión, la OMPI ha previsto organizar un “*Seminario regional de la OMPI sobre la interacción de las oficinas de propiedad industrial con los otros componentes de los sistemas nacionales de propiedad intelectual*”.

A.2. Formación de recursos humanos en la región

182. En el mes de noviembre de 1999, la OMPI organizó, en cooperación con el Ministerio de Justicia y Gracia y el Ministerio de la Condición de la Mujer de Costa Rica, en San José, el “*Seminario regional sobre la propiedad intelectual y la mujer en América Latina*”. En este Seminario se trataron temas vinculados con el quehacer de la mujer en la administración pública, su relación con los últimos desarrollos de la propiedad intelectual para la promoción de la competitividad y las actividades creativas e inventivas con especial énfasis en la labor de la mujer. En dicho Seminario participaron altas funcionarias de las Oficinas de Propiedad Intelectual de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. El Seminario fue seguido de un “*Taller regional sobre el liderazgo de la mujer en puestos de dirección en la administración de la propiedad intelectual*”, que se celebró en Alajuela, Costa Rica, en cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

183. En abril de 2000, la OMPI, en cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, a través de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI), organizó en La Habana la sesión en español y portugués de la Academia de la OMPI sobre propiedad intelectual que contó con la participación de 16 altos funcionarios provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; 6 altos funcionarios provenientes de Angola, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Mozambique y Sao Tomé y Príncipe, así como 20 participantes locales procedentes de la OCPI, el Centro Nacional de Derecho de Autor, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de Inversión Extranjera. Esta Sesión de la Academia contó con la participación de tres conferenciantes procedentes de Brasil, México y Venezuela, cuatro conferenciantes cubanos y tres funcionarios de la OMPI.

184. En junio de 2000, la OMPI organizó en Río de Janeiro, Brasil, la “*Conferencia internacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, comercio, innovación tecnológica y competitividad*”, a la que asistieron 23 conferenciantes, incluidos representantes de África, los países Arabes, Asia y el Pacífico y América Latina (Brasil, Chile, Cuba, Nicaragua, Uruguay y Venezuela). Dicha Conferencia contó con la participación de aproximadamente 150 personas e intervinieron como conferenciantes cinco funcionarios de la OMPI. Esta conferencia dio lugar a un interesante intercambio de opiniones e información acerca de las perspectivas futuras en relación con la propiedad intelectual, el comercio y la competitividad.

185. En junio de 2000, la OMPI organizó en cooperación con el Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (SENAPI) de Bolivia, y la Oficina Europea de Patentes (OEP), un “*Seminario regional avanzado sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para países de América Latina*” en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Aproximadamente 100 participantes asistieron a este Seminario, incluidos funcionarios gubernamentales procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En este Seminario se contó con la participación de dos conferenciantes procedentes de Alemania, cinco conferenciantes de España y conferenciantes de México, de la OEP y de la OMPI.

186. Está previsto para el mes de noviembre de 2000 que la OMPI organice en Río de Janeiro el “*XX Seminario regional sobre propiedad industrial para países de América Latina*”, conjuntamente con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Brasil. Este seminario estará dirigido fundamentalmente a funcionarios gubernamentales de alto nivel procedentes de oficinas de propiedad industrial. Se prevé la asistencia de 14 representantes de oficinas de propiedad industrial de América Latina, y está previsto que se incluya, durante su ejecución, la evaluación de los resultados alcanzados por este Seminario a lo largo de los últimos veinte años.

187. En el mes de marzo de 2000, la OMPI contrató los servicios de un consultor procedente de Argentina, a los fines de realizar un estudio sobre la evolución de la enseñanza universitaria con el fin de identificar en cuáles universidades y desde cuándo la materia de propiedad intelectual, o algunas de sus disciplinas (derecho de autor, derechos conexos, propiedad industrial), forma parte del programa de enseñanza a nivel de grado o postgrado, así como identificar las universidades y las facultades en las que se cursan asignaturas de propiedad intelectual indicando a qué nivel se incluye en el programa de enseñanza o si consta como cátedra. Este estudio fue solicitado por los representantes gubernamentales en la *Reunión de Directores de Oficinas de Derecho de Autor* celebrada en Medellín, Colombia, en marzo de 1999

A.3. Automatización de las Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina

188. Durante el período de noviembre de 1999 a octubre de 2000, se organizaron en América Latina más de 17 misiones de corta duración de consultores internacionales de la OMPI en materia de automatización de oficinas de propiedad industrial. Mediante esas misiones, se colaboró principalmente en la planificación de los procesos de automatización en las Oficinas de la región, procurando que los sistemas existentes en los diferentes países, dentro de su diversidad, continúen manteniendo compatibilidad entre sí, a los fines de facilitar el intercambio de información entre los países (principalmente a escala regional). Estas misiones se realizaron en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y tuvieron por finalidad prestar apoyo a las oficinas nacionales de esos países en la definición, adopción y/o aplicación de sistemas automatizados para sus operaciones de marcas y patentes.

189. Mediante esas misiones, se colaboró principalmente en aspectos relacionados con:

a) Asistencia en el desarrollo ulterior de sistemas automatizados para las operaciones de marcas, y patentes en oficinas de propiedad intelectual de países seleccionados de América Latina y el Caribe;

b) asesoramiento y asistencia a las Oficinas de Propiedad Industrial de países de la región en relación con el proyecto de la red mundial de la OMPI (WIPONET), en su fase de implantación;

c) asesoramiento a las Oficinas de Propiedad Industrial interesadas en el mejoramiento de sus sistemas automatizados y en los medios necesarios para asegurar una transferencia segura de los sistemas automatizados en ambiente de minicomputadora a sistemas más modernos que trabajen en ambiente de red local con computadoras personales;

d) asistencia en el desarrollo y la implantación de sistemas automatizados de captura, recuperación y búsqueda de elementos figurativos de las marcas y de los dibujos en el caso de patentes, en oficinas de propiedad industrial de países interesados de América Latina;

e) asistencia a las Oficinas de Propiedad Industrial interesadas de países de América Latina en lograr el acceso de los usuarios del sistema de propiedad industrial, y del público en general, a sus bases de datos automatizadas tanto a nivel nacional como regional e internacional, con la ayuda de mecanismos también automatizados y las nuevas tecnologías con el objetivo de facilitar el intercambio de esta información entre países interesados;

f) asesoramiento y asistencia a las Oficinas de Propiedad Industrial de países interesados de América Latina y el Caribe en la producción de publicaciones en materia de marcas y patentes y otros productos informativos en materia de propiedad intelectual, incluyendo la asesoría en la preparación de colecciones de datos y otros servicios informativos accesibles a través de la Red Mundial de la OMPI (WIPONET) en formato electrónico;

g) asesoramiento y asistencia a las Oficinas de Propiedad Industrial de países interesados de América Latina en la definición de formatos de datos, en medios electrónicos u otros, con el objetivo de promover el intercambio de información de marcas, patentes y derechos de autor entre estas oficinas y/u otras instituciones, en el marco de la Red Mundial de la OMPI (WIPONET);

h) elaboración, a petición de la OMPI, de propuestas para la automatización de operaciones de Oficinas de Propiedad Industrial y comentarios sobre proyectos de cooperación técnica.

190. Con el propósito de optimizar los procesos de desarrollo de sistemas, la OMPI continúa difundiendo los logros, resultados y productos obtenidos en el marco de los proyectos nacionales de cooperación técnica que administra en beneficio de los procesos de automatización en otros países de la región, con miras a evitar una duplicación de trabajo y disminuir los costos de desarrollo e implementación de los sistemas.

191. El tema que sigue despertando mucho interés es el de Internet y todo su entorno, desde el correo electrónico hasta los servicios de información con acceso directo a las bases de datos de las Oficinas, y también asociado a la puesta en marcha de la Red Mundial de la OMPI (WIPONET). El total de Oficinas disponen ya de una conexión Internet que les permite mantener correo electrónico con otras oficinas y con la OMPI. En este sentido, la OMPI ha financiado el acceso a este servicio a la oficina de Paraguay.

192. La OMPI continúa asesorando a los países de la región en lo relativo a los sistemas de marcas figurativas y al almacenamiento óptico de documentos para organizar y respaldar los grandes volúmenes de papel que manejan los departamentos de archivo de las Oficinas de Propiedad Industrial. También es importante la creciente tendencia general a realizar la reingeniería de los sistemas con el fin de producir nuevas versiones de los sistemas actuales, reemplazándolos por nuevos con interfaz gráfico e introduciendo los contenedores de bases de datos relacionales para la administración de sus cada vez más grandes y completas bases de datos.

193. Sigue siendo de gran importancia que las Oficinas den los pasos necesarios para reforzar o crear estructuras organizativas con personal capacitado para manejar, controlar y respaldar inversiones cada vez más importantes en monto y complejidad en el área de tecnologías de la información, y para interactuar de forma más eficiente con otras Oficinas.

194. Se adjudicó un total de aproximadamente US\$ 52.000, en equipos y soporte lógico de informática en proyectos financiados completamente con fondos de la OMPI; y se suministró gratuitamente a todas las Oficinas de Propiedad Industrial de la región la colección en CD-ROM Espace World 1999.

195. De manera general, los logros alcanzados en 15 países y actividades realizadas en este período en materia de automatización se pueden resumir de la forma siguiente:

Argentina

196. Se realizó una evaluación de la situación actual de la infraestructura de los equipos, red local, sistemas y bases de datos existentes, a los fines de conocer el estado actual de automatización del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), así como su estrategia y planes futuros en esta materia, para poder establecer posibles actividades de cooperación con la OMPI en el futuro. Asimismo, se colaboró en dar a conocer a las autoridades locales la visión general y la estrategia de la OMPI en relación con la constitución de la red mundial de información (WIPONET), y se identificaron los requerimientos para lograr la incorporación del INPI a dicha red, en un futuro cercano.

Bolivia

197. Se realizó una evaluación de la situación actual de los sistemas de información existentes en materia de marcas y patentes, con el fin de preparar los elementos necesarios para definir un plan de automatización de operaciones, posiblemente en el marco de un proyecto de cooperación técnica con la OMPI. Se definieron los sistemas requeridos por la Oficina, los equipos de computación necesarios para soportar dichos sistemas y una posible estrategia para llevar a cabo el plan.

198. Adicionalmente se transfirió e instaló una versión más actualizada de un sistema de marcas y de patentes, desarrollado por consultores de la OMPI para otros países de la región, y que incorpora el uso de un interfaz gráfico que permite manejar no solamente la información de tipo texto sino que también aquella de tipo gráfico (logotipos en el caso de marcas y dibujos en el caso de patentes). También se adaptó un programa para efectuar migración de las bases de datos actuales al nuevo sistema, pero como esta nueva versión requiere de algunos aspectos de adaptación, sobre todo en lo que se refiere a producción de documentos oficiales, se instruyó al técnico local en los aspectos de diseño del sistema para que realice las adecuaciones.

199. Asimismo, se asesoró al técnico local en la definición de la estrategia para la constitución de la base de datos de elementos figurativos de las marcas, incluyendo la definición de los documentos fuentes a utilizar, las normas a seguir para el escaneo, y una estimación de recursos humanos y materiales necesarios para llevarlo a cabo.

Chile

200. Se continuó el contacto regular con las autoridades y personal del área de informática de esta Oficina con el fin de estar informado de sus objetivos y proyectos en el área de automatización de operaciones. En particular, se preparó un documento en el que se describen los objetivos de un pequeño proyecto para desarrollar una nueva versión de sistemas de información de marcas y patentes para la oficina, en el marco de un posible acuerdo de cooperación técnica con la OMPI.

Colombia

201. Se examinó la situación actual de la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de automatización de operaciones, y se visitó la Fiscalía Especializada en Delitos contra el Derecho de Autor, con el fin de establecer actividades futuras de cooperación técnica entre esas instituciones y la OMPI. En el caso particular de la Superintendencia se definió una actividad específica para apoyarla en materia de mejoramiento del algoritmo de búsqueda de parecidos fonéticos, aprovechando los adelantos logrados en este tema en los últimos meses en el marco de los trabajos que se realizan para el INDECOPI.

Costa Rica

202. Se verificó y ajustó el funcionamiento del sistema automatizado para el manejo de los documentos asociados con el trámite y registro de las marcas, y también se reinstaló y probó el funcionamiento del “juke-box” de discos ópticos que almacenan las imágenes de esos documentos. Además, se revisó junto con los encargados del centro de cómputos el procedimiento a seguir para escanear y registrar los documentos en el sistema, con el fin de resolver los problemas de implantación de dicho sistema dentro de la Oficina.

203. Asimismo, durante esta visita también se tuvo ocasión de verificar el buen funcionamiento del sistema de marcas instalado en el RPI durante el año pasado, al cual sólo se le efectuaron ajustes menores, más que nada relacionados con reportes y mecanismos para manejar solicitudes con múltiples clases de manera cabal y de acuerdo con la nueva legislación de marcas.

204. También se realizaron reuniones de trabajo con personal de la compañía encargada de la administración del centro de cómputos, de compañías distribuidoras de equipos de computación y con personal del área de informática del Registro Nacional, con el fin de identificar aquellos elementos de equipos y soporte lógico necesarios de incorporar al parque actualmente instalado, y así asegurar la implantación apropiada de los sistemas de información.

El Salvador

205. Se examinó el nuevo sistema de marcas desarrollado por técnicos locales, en particular los módulos de búsqueda de parecidos fonéticos de marcas y el de búsqueda de marcas figurativas, con el objeto de asesorar en su adecuación y puesta en funcionamiento. Con respecto al primer tema se transfirió una implementación de un algoritmo de búsqueda en

ORACLE PL/SQL, elaborado conjuntamente con la oficina de Perú, y se colaboró en su adaptación posterior a la situación de El Salvador. En cuanto al segundo tema, de marcas figurativas, se transfirió e instaló un sistema de marcas, desarrollado para otros países de la región (Costa Rica), que tiene incluido un mecanismo de búsqueda como el requerido por esta Oficina y que servirá de guía para los técnicos locales en el desarrollo de su propia versión

206. También se acordó continuar con la cooperación en relación con estos dos temas, lo cual se tradujo posteriormente en la transferencia, en el mes de octubre, de un algoritmo mejorado de búsqueda de parecidos fonéticos, producto de estudio e investigación sobre este tema establecido para el INDECOPI.

Guatemala

207. Se evaluó el avance en los trabajos a cargo de un consultor local y referidos al desarrollo de un sistema de consulta de información acerca de los expedientes que tramita el RPI, para usuarios del público en general, y con acceso a través de Internet.

208. Además, se analizaron, en conjunto con técnicos del RPI y un representante de un proveedor local de servicios Internet, los requerimientos del RPI para implementar su servicio de consulta a las bases de datos a través de este medio, los cuales se vertieron en el informe.

Honduras

209. Dos consultores de la OMPI, realizaron trabajos para reemplazar los sistemas de marcas y de patentes instalados desde hace algunos años en este Registro, por aplicaciones con interfaz gráfico y con total integración de la información textual como gráfica (logotipos en el caso de marcas y dibujos en el caso de patentes). Se redefinieron las bases de datos, que en el caso de marcas ahora soportan múltiples clases por solicitud, y múltiples titulares por solicitud (patentes y marcas), ya sea de la solicitud de registro inicial como de aquellas para modificar los registros concedidos. Se migraron las bases de datos anteriores a las nuevas, se rediseñaron todos los documentos oficiales que produce el sistema, y se realizaron pruebas del caso para asegurar su buen funcionamiento.

210. Para ello se utilizó como base un sistema desarrollado previamente para otra Oficina de la región. Luego se adaptó la documentación respectiva, que abarca toda la nueva funcionalidad inserta en el nuevo sistema, y se dieron charlas al personal sobre aspectos de operación general del sistema, y también un entrenamiento más personalizado a grupos de funcionarios que realizan el mismo tipo de operaciones.

México

211. El consultor de la OMPI concluyó los procesos de desarrollo e implantación del sistema de patentes para el IMPI. Además, se definieron posibles áreas de cooperación futura entre el IMPI y la OMPI en materia de automatización de operaciones.

Nicaragua

212. Se realizó una evaluación del funcionamiento actual de los sistemas de información de marcas y patentes instalados en esta Oficina, y se entrenó a los usuarios en el uso de los mismos. También se brindó entrenamiento al nuevo encargado del área de informática en los aspectos vinculados con el mantenimiento y actualización de los sistemas. Adicionalmente se definieron los equipos de computación que requiere esta Oficina para responder adecuadamente a las exigencias del proceso de automatización de operaciones.

Panamá

213. Se evaluó el nuevo sistema de marcas desarrollado por técnicos locales, y en particular se los asesoró en la implementación de los módulos de búsqueda de parecidos fonéticos y el de búsqueda de marcas figurativas. En lo referido a la búsqueda de parecidos se les transfirió una versión ORACLE PL/SQL de dicho algoritmo, desarrollado originalmente con la Oficina de Perú.

214. También se identificaron aquellos equipos de computación que adicionalmente requiere esta Oficina para enfrentar de manera eficaz el proceso de automatización de operaciones que lleva a cabo.

Paraguay

215. Se identificó cual es la situación actual de la Dirección de la Propiedad Industrial para conocer las necesidades de esta Oficina en lo que se refiere a equipamiento de computación adicional requerido para profundizar el apoyo de los sistemas de información a la gestión administrativa de expedientes que esta Oficina tramita.

Perú

216. Se evaluó el desempeño del algoritmo de búsqueda de parecidos fonéticos puesto en marcha en enero de este año, y se definieron en cuales áreas sería conveniente efectuar investigaciones con el fin de mejorar la precisión en la recuperación de antecedentes y en mejorar su velocidad de recuperación. En el transcurso de la visita misma sólo se efectuaron ajustes menores al algoritmo, pero en meses siguientes se desarrolló una nueva versión del mismo, con mejoras substanciales en las dos áreas identificadas.

Uruguay

217. En una primera visita, se hizo una evaluación del desarrollo e implantación del sistema de marcas, realizada localmente por la empresa Quanam Consultoría, con el fin de determinar qué etapas se han cumplido, y cuales son aquellos elementos que restan para culminar los resultados contratados a dicha compañía. También se realizaron reuniones de trabajo para conocer la opinión de los usuarios de la Oficina respecto del nivel de satisfacción alcanzado por las funciones (antiguas y nuevas) que implementa el nuevo sistema de marcas en relación con su trabajo diario.

218. En una segunda visita, se realizó una labor similar respecto del desarrollo e implantación del sistema de patentes, y se realizó un análisis del alcance de un proyecto para implementar un sistema de manejo electrónico de los documentos (en papel) asociados con la gestión de expedientes que tramita la Oficina y, eventualmente, llevar a medio electrónico la historia de expedientes ya concluidos.

Venezuela

219. Se implementó una nueva versión de algoritmo de búsqueda de parecidos fonéticos, basada en los trabajos llevados a cabo para mejorar el algoritmo del mismo tipo para la Oficina de Perú, pero en este caso utilizando la herramienta de desarrollo de aplicaciones que actualmente utiliza el SAPI venezolano, es decir, el I4GL de Informix. Se fonetizó una parte importante de la base de datos actual de marcas vigentes (aproximadamente un 50% de las 450.000 entradas) para realizar pruebas, pero las conclusiones de las mismas se le delegaron al encargado del centro de cómputos de esa Oficina para el momento en que concluya el proceso de fonetización de toda la base de datos.

A.4. Cooperación con la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI)

220. En noviembre de 1999, dos funcionarios de la OMPI participaron en la primera sesión del “*Grupo de Trabajo OMPI/ASIPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)*” en la ciudad de Panamá. A continuación, dos funcionarios de la OMPI participaron en la “*VIII Jornadas de Trabajo y Consejo de Administración de ASIPI*”, celebradas en la misma ciudad, y participaron en la ceremonia de inauguración y el panel dedicado al impacto del comercio electrónico sobre el sistema de propiedad intelectual.

221. En marzo de 2000, dos funcionarios de la OMPI participaron en el “*Foro Iberoamericano sobre Innovación, Propiedad Industrial e Intelectual y Desarrollo*”, que fue realizado en Madrid y organizado conjuntamente por ASIPI, el Colegio Oficial de Agentes de Propiedad Industrial de España, la Asociación Portuguesa de Consultores de Propiedad Industrial y la participación de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

222. En abril de 2000 una delegación oficial de ASIPI, encabezada por uno de los vicepresidentes de ASIPI, visitó la Sede de la OMPI. En marco de tal visita fueron recibidos por un Director General Adjunto y se entrevistaron con otros funcionarios de la Oficina Internacional para analizar áreas de mutuo interés.

223. En septiembre de 2000, una delegación oficial de ASIPI, encabezada por el Presidente del Comité Ejecutivo, visitó la Sede de la OMPI en Ginebra donde se reunió con el Director General y otros altos funcionarios de la Oficina Internacional con el objetivo de analizar las relaciones de cooperación entre ambas instituciones.

224. En octubre de 2000, tres funcionarios de la OMPI asistieron al *XIV Congreso Internacional de la ASIPI* celebrado en Buenos Aires y participaron en la ceremonia de apertura del evento así como en el panel dedicado al análisis del Arreglo de Madrid para el registro internacional de marcas y su protocolo.

A.5. Comercio Electrónico y Nombres de Dominio de Internet

225. En agosto de 2000, la OMPI organizó en Sao Paulo, Brasil, en cooperación con el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Comité Gestor de Internet en Brasil (.br), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) y la Federación de Industrias del Estado de Sao Paulo (FIESP) de Brasil, una “*Reunión regional sobre comercio electrónico y propiedad intelectual para países de América Latina*”. Ocho consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Guatemala, España y Uruguay, 12 conferenciantes locales y tres funcionarios de la OMPI, realizaron presentaciones sobre Internet, el impacto del comercio electrónico sobre el sistema de propiedad intelectual, los Tratados de la OMPI relacionados con Internet, la gestión de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito electrónico, la administración de los nombres de dominio, los sistemas de solución de diferencias en materia de nombres de dominio y marcas, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, el comercio electrónico en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales y el desarrollo de la sociedad de la información en los países de la región. Asimismo, esta Reunión sirvió de marco para el inicio en la región del Segundo Proceso de la OMPI en materia de Nombres de Dominio. A este Seminario asistieron unos 100 participantes, entre los cuales se encontraban los Administradores del Registro de Nombres de Dominio de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Uruguay y Venezuela, cuya participación fue financiada por la OMPI.

226. En noviembre de 2000, la Oficina Internacional de la OMPI organizará, en cooperación con el Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres, la Sección de Solución de Controversias de la Asociación de Abogados Americanos, los Tribunales Subordinados de Singapur y la Asociación Suiza de Arbitraje, la “*Conferencia Internacional de la OMPI sobre Solución de Controversias en el Ámbito del Comercio Electrónico*” que tendrá lugar en Ginebra.

A.6. Protección de conocimientos tradicionales y expresiones del folclore

227. En abril de 2000, la OMPI en cooperación con el Centro de Comercio Internacional (CCI), realizó un estudio piloto acerca del uso efectivo de los medios de protección jurídica de las artesanías en Colombia. Dicho estudio piloto se llevó a cabo en las ciudades colombianas de Bogotá, Armenia y Pasto, y sus resultados se publicarán al final de este año, junto con los estudios realizados por el CCI sobre el mismo tema, en Perú y en Bolivia.

228. En septiembre de 2000, dos chamanes de origen colombiano visitaron la Sede de la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la Organización acerca de la necesidad de proteger el ejercicio de su profesión, en sus respectivos países y en el exterior, como parte de su campaña de sensibilización acerca de la causa de la supervivencia de la cultura y del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y amazónicos.

229. En octubre de 2000, en el marco de las actividades relacionadas con la protección de los conocimientos tradicionales, la OMPI organizó en cooperación con el Ministerio de Relaciones Económicas Internacionales e Integración de Bolivia, una “*Reunión para Países Andinos sobre el Uso de Sistemas de Propiedad Intelectual para la Protección de los Conocimientos Tradicionales y el Folclore*”, la cual se realizó en la ciudad de La Paz. El objetivo de la Reunión fue promover una mejor comprensión del sistema de la propiedad

intelectual en su relación con el conocimiento tradicional. La reunión contó con la participación de conferenciantes procedentes de Perú y Costa Rica y de dos funcionarios de la OMPI. La OMPI colaboró también con el financiamiento para la participación de delegados de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, así como también financiando la participación de ocho altos dirigentes indígenas representantes de igual número de comunidades bolivianas.

230. Asimismo, funcionarios de la OMPI, con la coordinación del Gobierno Boliviano, vienen avanzando trabajos con el fin de promover la utilización del sistema de propiedad intelectual para favorecer el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades indígenas poseedoras de conocimientos, innovaciones y cultura tradicional. Como seguimiento de estos trabajos se realizó una misión de dos funcionarios de la OMPI, en el mes de octubre de 2000, con el propósito de identificar a los interlocutores por parte del Gobierno y de algunas comunidades indígenas, así como un eventual consultor local, para que participen en el desarrollo de estos trabajos.

A.7. Promoción y comercialización de la innovación

231. En septiembre de 2000, la OMPI organizó conjuntamente con la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA), y con la cooperación del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Argentina y la Asociación Argentina de Inventores (AAI), el “*Noveno Simposio Internacional – Los inventores ante el nuevo milenio*”, en Buenos Aires, Argentina. Dicho Simposio permitió tratar temas orientados principalmente a establecer cuál es el papel de los inventores y la innovación como motor de creación de empleo y generación de riqueza; cómo influyen Internet y las nuevas tecnologías en el trabajo de los inventores, de los innovadores y de las pequeñas y medianas empresas de innovación; cuál es la relación de los inventores y la propiedad intelectual en las pequeñas y medianas empresas (PYME); y los servicios de apoyo a los inventores, las organizaciones de investigación y desarrollo (I+D). El mismo contó con conferenciantes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Holanda, México, funcionarios de la OMPI y representantes de la IFIA. Al Simposio asistieron Representantes de 17 Asociaciones de Inventores y/o de Oficinas nacionales de Propiedad Industrial de diferentes partes del mundo. La OMPI financió la participación de cinco representantes de asociaciones de Inventores de Latinoamérica, (Bolivia, Cuba, El Salvador, Perú, y Uruguay).

232. En octubre de 2000, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno de Finlandia el “*Foro sobre creatividad e invenciones, un mejor futuro para la humanidad en el siglo veintiuno*”, en Helsinki, Finlandia. Este Foro contó con la participación de conferenciantes de Brasil y México, entre otros. La OMPI financió la participación de cuatro representantes de Latinoamérica (Brasil, Costa Rica, Cuba y México).

A.8. Actividades en el campo de la protección de las variedades vegetales

233. En mayo y junio de 2000, la UPOV en cooperación con la OMPI organizó conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INIA), un “*Curso sobre la protección de las obtenciones vegetales, para países Latinoamericanos*”, en Cartagena de Indias, Colombia. Asistieron representantes de 19 países latinoamericanos.

234. En el mes de marzo de 2000, la UPOV, en cooperación con la OMPI y conjuntamente con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), organizó un *Seminario itinerante sobre la protección de las obtenciones vegetales y la biodiversidad*, en las ciudades de San José, San Salvador y Tegucigalpa. Dichos Seminarios fueron dirigidos a funcionarios de las autoridades responsables de protección de las variedades vegetales en cada uno de esos países y contaron con la participación de conferenciantes procedentes de Uruguay, la OMPI y la UPOV.

235. En noviembre de 2000, la UPOV, la OMPI y el Instituto Nacional de Semillas de Uruguay (INASE) organizarán conjuntamente el *Seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales*, en Punta del Este, Uruguay. Este Seminario se efectuará a continuación del *Seminario Panamericano de semillas*, que tendrá lugar en Punta del Este, del 20 al 22 de noviembre. El objetivo del Seminario será aprovechar la oportunidad de contar con la participación de numerosos representantes del sector oficial y privado de la región, y poder plantear temas relacionados con las obligaciones del Acuerdo sobre los ADPIC y su relación con el derecho del obtentor, la efectiva observancia del derecho del obtentor y las acciones que pueden tomarse tanto desde el sector privado como oficial en tal sentido. Se prevé la participación de representantes de todos los países de la región y de conferenciantes procedentes de Argentina, Brasil, Costa Rica, México, la UPOV y la OMPI.

A.9. Jurisprudencia

236. Debido a las diferentes solicitudes de cooperación recibidas por parte de los países de América Latina en relación con formas y mecanismos de acceso y administración de jurisprudencia en materia de propiedad intelectual, la OMPI consideró oportuno iniciar consultas respecto un eventual proyecto de compilación y difusión de jurisprudencia en materia de propiedad intelectual en lengua española para la región. Como un primer paso en tal sentido, en octubre de 1999, la Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe envió una comunicación a las Oficinas de Propiedad Industrial y Derecho de Autor y otras instituciones pertinentes de cada país, adjuntando un cuestionario con el fin de compilar la información disponible sobre el tema y solicitando comentarios sobre este respecto.

237. La Oficina Internacional de la OMPI recibió respuestas de 10 instituciones de 8 países de la región (véase anexo), las cuales hacen ilustrativa la situación sobre jurisprudencia en la región. De la información recolectada se desprende que existen diferentes sistemas, cuyas características varían en cada uno de ellos, desde aquellos sistemas selectivos de jurisprudencia de altas cortes (informe de IMPI de México), hasta aquellos que especialmente incluyen decisiones administrativas (informe INDECOPI de Perú). Igualmente varios sistemas incluyen mecanismos tecnológicos que facilitan el acceso y consulta, mientras que otros mantienen la información en soporte en papel. Igualmente, algunas instituciones nacionales, combinan los temas de derecho de autor y de propiedad industrial, mientras otros los mantienen separados.

238. La OMPI en función de la situación actual, identificada a partir de la muestra obtenida en respuesta de la consulta formulada, está examinando alternativas de cooperación en la materia.

B. ACTIVIDADES DE INTERÉS SUBREGIONAL

239. Durante este período, la OMPI ha prestado una atención especial al apoyo de iniciativas de cooperación subregional e integración de los países de la región en materia de protección y administración de la propiedad industrial, así como a la asistencia en la creación de sistemas de intercambio y difusión de la información a nivel subregional. En este punto cabe destacar la participación de la OMPI en las siguientes actividades de cooperación subregional, por grupos de países.

240. En octubre de 2000, en el marco de las actividades relacionadas con la protección de los conocimientos tradicionales, la OMPI organizó en cooperación con el Ministerio de Relaciones Económicas Internacionales e Integración de Bolivia, una *Reunión para países Andinos sobre el Uso de Sistemas de Propiedad Intelectual para la Protección de los Conocimientos Tradicionales y el Folclore*, en la ciudad de la Paz, Bolivia (véase el párrafo 229 *supra*).

B.1. Comunidad Andina

241. En este período, la OMPI continuó brindando apoyo al Comité Administrador del Convenio de Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países Andinos.

242. En coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, la OMPI brindó apoyo y participó de manera directa en todas y cada una de las reuniones que se programaron dentro del proceso de revisión de la Decisión 344 y que finalizó con la adopción reciente de la decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, que entrará en vigencia a finales del presente año.

243. Debido a la solicitud formulada por los representantes de las oficinas andinas en la anterior reunión de Jefes de Oficina, la OMPI organizó una misión de un experto procedente de la Oficina Europea de Patentes (OEP), con miras a dar inicio al proceso de levantamiento de información, para la elaboración de un manual de examen de patentes. Esta misión se realizó en el mes de octubre en tres oficinas andinas (Perú, Colombia y Venezuela)

B.2. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

244. En mayo de 2000, un funcionario de la OMPI visitó la sede administrativa del MERCOSUR en Montevideo con la finalidad de informar sobre las actividades y programas de la OMPI.

245. En diciembre de 2000, se prevé la realización de un *Seminario sobre la importancia de las indicaciones geográficas para el desarrollo de la industria y del comercio de Brasil*, en la ciudad de Bento Gonçalves, Brasil. La organización de dicho Seminario estará a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Brasil, en cooperación con su congénere francés (INPI), con la Asociación Brasileña de Agentes de Propiedad Industrial (ABAPI) y con la Asociación de los Productores de Vino del Vale dos Vinhedos (APROVALE) de Brasil.

246. El Seminario estará dirigido a empresarios del sector agropecuario, incluidas la industria vinícola y alimentaria (jugos de frutas, café, quesería). Además de participantes brasileños de dichos sectores y de centros de investigación, de universidades y del Gobierno, también serán invitados a participar en el Seminario, financiados por la OMPI, un representante de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. En la oportunidad, un representante de la Comisión Europea, uno del Instituto Nacional de las Denominaciones de Origen (INAO) de Francia, y un experto de la OMPI presentarán conferencias.

B.3. Istmo Centroamericano

247. En marzo de 2000 la OMPI organizó un “*Seminario Itinerante sobre los derechos de propiedad intelectual y su observancia*” en Tegucigalpa, San Salvador y Ciudad de Guatemala conjuntamente con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y con las respectivas autoridades responsables de la propiedad intelectual en cada uno de esos países. Dichos Seminarios contaron con la participación de conferenciantes procedentes de Colombia, Guatemala, México, España, Estados Unidos de América y un funcionario de la OMPI y de la SIECA. El Seminario estuvo dirigido a jueces, fiscales, funcionarios de aduana y fuerzas policiales de esos tres países y contó además con la participación de representantes gubernamentales de cada uno de esos tres países. Estos Seminarios trataron aspectos relacionados con la protección de la propiedad intelectual y su observancia, incluyendo las medidas provisionales y las medidas en frontera y sirvió de marco para un importante intercambio de experiencias entre los participantes en esa esfera.

248. En marzo de 2000, la UPOV en cooperación con la OMPI, organizó un “*Seminario Itinerante sobre la protección de las obtenciones vegetales y la biodiversidad*” en San José, San Salvador y Tegucigalpa, conjuntamente con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y con las respectivas autoridades responsables de la protección a las variedades vegetales en cada uno de esos países. Dichos Seminarios contaron con la participación de conferenciantes procedentes de Uruguay, de la UPOV y la OMPI.

249. En julio de 2000, la OMPI, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI) de Francia y con la SIECA, organizó en la Ciudad de Guatemala un “*Seminario Subregional sobre la protección legal y el uso de las denominaciones de origen*”. El Seminario contó con la participación de conferenciantes procedentes de la Comisión Europea, Guatemala, México y funcionarios de la OMPI y la SIECA. La reunión contó con amplia participación local (cerca de 80 participantes) y regional (29 participantes procedentes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y México) y concitó el interés de los sectores productivos del país.

250. En julio de 2000, una delegación de Viceministros y otros funcionarios gubernamentales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras y de la Secretaría Permanente de la SIECA visitó la sede de la OMPI en Ginebra para mantener consultas sobre aspectos de propiedad intelectual relacionados con el establecimiento de la Unión Aduanera, con el objetivo de discutir los desarrollos más recientes en materia de propiedad intelectual en América Central y de la implementación del recientemente revisado marco legal en materia de propiedad intelectual en esos países. Durante dicha visita se examinaron las cuestiones de coordinación y planeamiento de las actividades de cooperación técnica entre la OMPI y la SIECA con los gobiernos de los países Centroamericanos, en particular, la armonización de

las legislaciones nacionales en la materia con vistas al establecimiento de una unión aduanera entre esos países.

251. En noviembre de 2000, la OMPI financiará la misión de un consultor internacional que visitará la sede del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y brindará asistencia al Consejo en el diseño y organización de un Taller Regional sobre la enseñanza de la propiedad intelectual para profesores universitarios a celebrarse durante la primera mitad de 2001.

IV. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI

252. Además de la capacitación en el terreno ofrecida por consultores internacionales y de los seminarios a nivel nacional, subregional y regional que se organizaron durante este año, los países de América Latina se han beneficiado de otros cursos, seminarios, y eventos de capacitación en grupo que han tenido lugar en el marco del programa regular de capacitación de la Academia Mundial de la OMPI.

253. Así, durante el año 2000, en el marco de ese Programa, la OMPI organizó 14 actividades (seminarios, cursos de capacitación y talleres que contaron con la participación de becarios latinoamericanos.

254. Un “*Seminario sobre procedimientos simplificados de búsqueda y examen de patentes*” organizado por la OMPI y la Oficina Europea de Patentes (OEP) en Munich en marzo de 2000. Asistieron al Seminario, entre otros, cinco funcionarios gubernamentales procedentes de Argentina, Brasil, México, Uruguay y Venezuela.

255. Un “*Taller de servicios de apoyo a la innovación y su gerencia para oficiales de países en desarrollo*”, organizado por la OMPI y la Oficina Europea de Patentes (OEP) en las ciudades de Aachen, Stuttgart y Munich en mayo de 2000. Asistieron al Seminario, entre otros, un funcionario gubernamental procedente de Chile.

256. El “*Curso de la Academia de la OMPI sobre Observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces provenientes de países con sistema de derecho codificado*” fue organizado por la OMPI en la ciudad de París en junio de 2000. Asistieron al curso, entre otros, jueces de Brasil, Colombia, y un juez del Tribunal de la Comunidad Andina.

257. Un “*Seminario de formación sobre búsqueda y examen de patentes*” organizado por la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en Ginebra, Madrid y Munich en junio y julio de 2000, al que asistieron 16 funcionarios procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

258. Un “*Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial*”, organizado por la OMPI en Ginebra en agosto de 2000. Asistieron, entre otros, participantes procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil (4), Chile (2), Colombia (2), Cuba (3), Ecuador, El Salvador, Guatemala (2), Honduras (1), México (3), Panamá, Paraguay, Perú (2), Uruguay (3) y

Venezuela, así como funcionarios de las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra.

259. Un “*Seminario de la OMPI de formación sobre documentación e información de patentes*” organizado por la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Propiedad Industrial de Austria en septiembre de 2000. Asistieron al Seminario, entre otros, un funcionario gubernamental procedente Uruguay.

260. Un “*Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen en materia de patentes*”, organizado por la OMPI y por la Oficina Sueca de Patentes y Registro en Estocolmo en septiembre de 2000, al que asistieron dos funcionarios gubernamentales procedentes, entre otros, de Brasil y Perú.

261. Un “*Curso de formación sobre propiedad industrial*”, organizado en Munich por la OMPI y la Oficina Alemana de Patentes, en septiembre de 2000, al que asistió, entre otros, un funcionario de Argentina y Cuba.

262. Un “*Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial*” organizado por la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en Ginebra y en Madrid, en septiembre de 2000, al que asistieron 15 funcionarios gubernamentales procedentes de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

263. Un “*Seminario de formación sobre las patentes como fuente de información tecnológica*” organizado por la OMPI y la Oficina Europea de Patentes (OEP) en Viena, en Septiembre de 2000, al que asistió, entre otros, un participante de Chile.

264. Un “*Curso de formación de la OMPI sobre las patentes como fuente de información, introducción a la propiedad industrial*”, organizado en septiembre de 2000 en La Haya por la OMPI y por la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos con la ayuda del Gobierno de ese país al que asistió, entre otros, un funcionario gubernamental de Cuba.

265. Un “*Curso de la OMPI de formación sobre aspectos legales y administrativos de marcas*” organizado en septiembre de 2000 por la OMPI y la Oficina del Bureau Benelux de Marcas (BBM) en Luxemburgo. Asistieron, entre otros, dos funcionarios gubernamentales de Colombia y México.

266. Un “*Curso de formación de la OMPI sobre los aspectos de propiedad industrial*”, organizado en septiembre de 2000 por la OMPI y el *Centre d'études internationales de la propriété industrielle* (CEIPI) en Estrasburgo, Francia, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y con la ayuda financiera de los Gobiernos de Francia y Suiza, al que asistieron, entre otros, tres funcionarios gubernamentales procedentes de Guatemala, México y Uruguay. A continuación de dicho curso, los participantes recibieron formación práctica, el funcionario de Guatemala en la Oficina de Propiedad Intelectual de Hungría en Budapest, el funcionario de México en Israel, Jerusalén, y el funcionario de Uruguay en París Francia.

267. Un “*Programa de pasantías de verano*” en julio y agosto de 2000, organizado por la OMPI en Ginebra, en el que participaron dos estudiantes universitarios, procedentes de Argentina y Colombia.

V. PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EN
LOS COMITÉS DE EXPERTOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL,
ORGANIZADOS POR LA OMPI

268. En marzo de 2000, la OMPI financió la participación de representantes procedentes de Argentina, Belice, Chile, Honduras y Venezuela en la reunión del Comité permanente sobre el derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas (SCT/4), que se reunió del 27 al 31 de marzo.

269. En la Reunión sobre propiedad intelectual y recursos genéticos (PIRG) del 17 y 18 de abril de 2000, participaron Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y Trinidad y Tabago.

270. En la Conferencia Diplomática sobre el Tratado en materia de Derechos de Patentes (PLT) que se organizó del 11 de abril al 12 de mayo de 2000, la OMPI financió la participación de representantes procedentes de Argentina, Barbados, Colombia, Cuba, Haití, Panamá y Venezuela.

271. En la reunión del Comité permanente de tecnologías de la información (SCIT), que tuvo lugar del 10 al 14 de julio de 2000, la OMPI financió la participación de oficiales procedentes de Brasil, Cuba, México, Perú, y Trinidad y Tabago.

272. Del 11 al 15 de septiembre de 2000, con motivo de la celebración de la reunión del Comité permanente sobre el derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas (SCT/5), la OMPI financió la participación de representantes procedentes de Ecuador, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Suriname.

273. En la reunión del Comité asesor sobre la observancia de los derechos de propiedad industrial (ACE/IP/1), que se celebró los días 19 y 20 de octubre, la OMPI financió la asistencia de representantes de Bolivia, Cuba, Jamaica, y Panamá.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

**LISTA DE REUNIONES/SEMINARIOS REGIONALES Y SUBREGIONALES
ORGANIZADOS POR LA OMPI EN AMÉRICA LATINA AÑO 2000**

Título de la reunión, lugar y fecha	Ámbito	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	Nº de participantes
<p>Seminario regional sobre la propiedad intelectual y la mujer en América Latina</p> <p>San José, Costa Rica</p> <p>29 y 30 de noviembre</p> <p>y</p> <p>Taller regional sobre el liderazgo de la mujer en puestos de dirección en la administración de la propiedad intelectual</p> <p>Alajuela, Costa Rica</p> <p>1 a 3 de diciembre</p>	América Latina		Ernesto Rubio Helem Lom Mónica Roca	<p>Argentina (1)*, Bolivia (1)*, Brasil (1)*, Chile (1)*, Colombia (1)*, Costa Rica (2)* (40), Cuba (1)*, Guatemala (1)*, Honduras (1)*, Mexico (1)*, Nicaragua (1)*, Panama (1)*, Peru (1)*, Rep. Dominicana (1)*, Uruguay (1)*, Venezuela (1)*</p> <p>Total: 57</p>

Título de la reunión, lugar y fecha	Ámbito	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	Nº de participantes
Academia de la OMPI sobre Propiedad Intelectual La Habana, Cuba 17 a 21 de abril	Países de América Latina y países de habla portuguesa de Africa	Rolando Hernández (Cuba) Sergio Escudero (Misión Chile) José Graça Aranha (Brasil) América Santos Riveras (Cuba) Ricardo Antequera (Venezuela) Miguel Jimenez (Cuba)	Ernesto Rubio Carlotta Graffigna Alejandro Roca Mónica Roca	Angola (1)*, Argentina (1)*, Bolivia (1)*, Brasil (1)*, Cabo Verde (1)*, Colombia (1)*, Costa Rica (1)*, El Salvador (1)*, Guinea Bissau (1)*, Guinea Ecuatorial (1)*, Guatemala (1)*, Honduras (1)*, México (1)*, Mozambique (1)*, Nicaragua (1)*, Panamá (1)*, Paraguay (1)*, Perú (1)*, Rep. Dominicana (1)*, Sao Tome y Principe (1)*, Uruguay (1)*, Venezuela (1)*, Cuba (15) Total: 37

Título de la reunión, lugar y fecha	Ámbito	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	Nº de participantes
<p>Conferencia internacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, comercio, innovación tecnológica y competitividad</p> <p>Río de Janeiro, Brasil</p> <p>19 a 21 de junio</p>	Internacional	<p>AFRICA: Haviland Chirambo (Zimbabwe), J.L. Ndiba (Camerun), S.G. Gichuru (Kenia), D.A. Okongwu (Nigeria), O. Kane (Senegal), F. Matambalya (Alemania),</p> <p>PAÍSES ARABES: S. Alfarargi (League Arab States), S. El-Kassas (Egipto), L. Abu-Ghazaleh (Jordania), A.H. Zeidan (Libano)</p> <p>ASIA y PACÍFICO: Q. Dexi (China), A. Kumar (India), Ik-Mann Kim (Corea), Dato'Pahamin Rajab (Malasia), A. Perera (Sri Lanka)</p> <p>AMÉRICA LATINA y el CARIBE:</p> <p>A.M. Buainain (Brasil), J. Zárate (Chile), M. Porzio (Chile), A. Santos Riveras (Cuba), D. Daley (Jamaica), A. Lezama (Nicaragua), R. Soto (Uruguay), T. Márquez (Venezuela)</p>	<p>Roberto Castelo</p> <p>Ernesto Rubio</p> <p>Narendra Sabharwal</p> <p>Geoffrey Onyeama</p> <p>Sherif Saadallah</p>	<p>23 invitados especiales mencionados bajo "conferenciantes" y 150 participantes de Brasil</p> <p>Total: 123</p>

Título de la reunión, lugar y fecha	Ámbito	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	Nº de participantes
<p>Seminario regional avanzado, organizado por OMPI/EPO/SENAPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes para países de América Latina</p> <p>Santa Cruz de la Sierra, Bolivia</p> <p>27 a 29 de junio </p>	Regional	<p>Jonetta Barthl-Wagner (Alemania)</p> <p>André Cardon (Alemania)</p> <p>Jesús Congregado (España)</p> <p>Teresa Gancedo (España)</p> <p>Carlos García Negro  (España)</p> <p>Juan Gragera Gallardo (España)</p> <p>Manuel Illescas (España)</p> <p>Julio J. Cristiani (México)*</p>	<p>Ernesto Rubio</p> <p>Matthew Bryan</p> <p>Diego Carrasco</p>	<p>Argentina (1)*, Bolivia (1)*(100), Brasil (1)*, Chile (1)*, Colombia (1)*, Costa Rica (1), Cuba (1)*, Rep. Dominicana (1), Ecuador (1)*, El Salvador (1)*, Guatemala (1)*, Honduras (1)*, México (1)*, Nicaragua (1)*, Panamá (1)*, Paraguay (1)*, Perú (1), Uruguay (1)*, Venezuela (1)</p> <p>Total: 119</p>
<p>Seminario Sub-Regional sobre denominaciones de origen para países centroamericanos</p> <p>Ciudad de Guatemala, Guatemala</p> <p>27 y 28 de julio</p>	Centroamérica	<p>Susana Pérez Ferreras (Bélgica)</p> <p>Carmen Casado (Bélgica)*</p> <p>Ramón González Figueroa (México)*</p>	<p>Oswaldo Gironés</p> <p>Martha Parra</p> <p>Friedli</p>	<p>Costa Rica (1), El Salvador (1), Honduras (1), Panamá (1)</p> <p>Guatemala (60)</p> <p>Total: 64</p>
<p>Seminario Regional de la OMPI sobre comercio electrónico y propiedad intelectual para países de América Latina</p> <p>Sao Paulo, Brasil</p> <p>2 a 4 de agosto</p>	Regional	<p>Ramiro Soto (Uruguay)*</p> <p>Antonio Millé (Argentina)*</p> <p>José Massaguer (España)*</p> <p>Luis Furlan (Guatemala)*</p> <p>Marcio Gonçalves (Brasil)</p>	<p>Roberto Castelo</p> <p>Marcelo Di Pietro</p> <p>Patricia Simao</p>	<p>Argentina (1)*, Bolivia (1)*, Chile (1)*, Colombia (1)*, Cuba (1)*, Rep. Dominicana (1)*, Ecuador (1)*, Paraguay (1)*, Perú (1)*, Uruguay (1)*, Venezuela (1)*</p> <p>Brasil (89)</p> <p>Total: 100</p>

Título de la reunión, lugar y fecha	Ámbito	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	Nº de participantes
<p>Simposio internacional de la OMPI/IFIA : los inventores en el umbral del nuevo milenio</p> <p>Buenos Aires, Argentina</p> <p>5 a 8 de septiembre</p> 		<p>Marino Porzio (Chile)* Richard Apley (USA)* González Camarena (México)* Wouter Pyzel (Holanda)* Ana Regina de Holanda Cavalcanti (Brasil)* Carlos Correa (Argentina) Eduardo Fernández (Argentina)</p> 	<p>Carlotta Graffigna Vladimir Yossifov</p>	<p>Africa: Cameroon (1)*, Lesotho (1)*, Niger (1)* Países Arabes: Libano (1)*, Siria (1)*, Egipto (1)* Asia: Indonesia (1)*, Sri Lanka (1)*, India (1)*, Singapur (1)* América Latina y el Caribe: Bolivia (1)*, Chile (1)*, Colombia (1)*, Cuba (1)*, Rep. Dominicana (1)*, El Salvador (1)*, Guatemala (1)*, Jamaica (1)*, Paraguay (1)*, Trinidad y Tabago (1)*, Uruguay (1)* Europa del Este: Macedonia (1)*, Hungría (1)*, Polonia (1), Eslovaquia (1)*, Uzbekistan (1)* Argentina (80)</p> <p>Total: 106</p>
<p>Reunión de la OMPI para países andinos sobre el uso de los sistemas de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore</p> <p>La Paz, Bolivia</p> <p>19 y 20 de octubre</p>	Andinos	<p>Jorge Cabrera Medaglia (Costa Rica)* Mónica Rossel (Canada) Ana María Pacón (Peru)* Edwin Urquidi (Bolivia) Beatriz Zapata (Bolivia) Thaimy Márquez (Venezuela) Diana Pombo (Colombia) Homero Larrea (Ecuador)</p>	<p>Nuno Carvalho Marco M. Aleman</p>	<p>Colombia (1)*, Ecuador (1)*, Perú (1)*, Venezuela (1)*, Bolivia (8)</p> <p>Total: 12</p>

Título de la reunión, lugar y fecha	Ámbito	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	Nº de participantes
<p>Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina</p> <p>San Salvador, El Salvador</p> <p>31 de octubre a 3 de noviembre </p> <p>Seminario Regional de la OMPI sobre la interacción de las Oficinas de Propiedad Industrial con los otros componentes de los sistemas nacionales de propiedad intelectual</p> <p>San Salvador, El Salvador</p> <p>2 de noviembre</p>		<p>Laurent Manderieux (Francia)* Mayer Gabay (Israel)* Alberto Bercovitz (España)* Rigoberto Gauto (Paraguay)</p>	<p>Roberto Castelo Ernesto Rubio Alejandro Roca Oswaldo Gironés</p>	<p>Argentina (1)*, Bolivia (1)*, Brasil (1)*, Chile (1)*, Colombia (1)*, Costa Rica (1)*, Cuba (1)*, Ecuador (1)*, El Salvador, Guatemala (1)*, Honduras (1)*, México (1)*, Nicaragua (1)*, Panamá (1)*, Paraguay (1)*, Perú (1)*, Rep. Dominicana (1)*, Uruguay (1)*, Venezuela (1)*</p> <p>Total:</p>
<p>Vigéismoseminario de propiedad industrial para países latino americanos</p> <p>Rio de Janeiro, Brasil</p> <p>28 de noviembre a 1 de diciembre</p>	<p>América Latina</p>	<p>Eloy García (Brasil) Francisco Pessanha (Misión Brasil) Ana Regina de Holanda (Brasil) José Graça Aranha (Brasil)</p>	<p>Ernesto Rubio Alejandro Roca</p>	<p>Argentina (1)*, Bolivia (1)*, Chile (1)*, Cuba (1)*, Rep. Dominicana (1)*, El Salvador (1)*, Honduras (1)*, México (1)*, Nicaragua (1)*, Panamá (1)*, Paraguay (1)*, Perú (1)*, Uruguay (1)*, Venezuela (1)*</p> <p>Total: 14</p>

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II


**LISTA DE REUNIONES/SEMINARIOS NACIONALES
ORGANIZADOS POR LA OMPI EN AMÉRICA LATINA – AÑO 2000**

Nombre de la reunión, lugar y fecha 	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	N° de participantes
Seminario nacional de la OMPI sobre el sistema de Madrid San José, Costa Rica 1 y 2 de febrero	José Monteiro (Francia) Carles Prat (España)	François Curchod Bruno Machado Alejandro Roca	100
Taller nacional de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y la promoción de la innovación San José, Costa Rica 3 y 4 de febrero	Eduardo Camacho Corona (México)* Carlos Pacheco Hernández (Venezuela)*	Alejandro Roca Campaña Joaquín Álvarez	60
Seminario nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual Santo Domingo, República Dominicana 25 y 26 de febrero	Ricardo Antequera Parilli (Venezuela)* Carlos Corrales (Costa Rica)* José Ayú Prado Canals (Panamá)*	Marcelo Di Pietro	80

Nombre de la reunión, lugar y fecha	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	N° de participantes
<p>Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos</p> <p>Managua, Nicaragua</p> <p>21 y 22 de marzo</p>	<p>Jorge Mahú Baeza (Chile)* Carlos Corrales (Costa Rica)* Juan Luis Marturet (Estados Unidos)*</p>	<p>Marcelo Di Pietro</p>	<p>120</p>
<p>Seminario nacional de la OMPI sobre los derechos de la propiedad intelectual y su observancia, para jueces, fiscales, funcionarios de aduana y fuerzas policiales</p> <p>Tegucigalpa, Honduras</p> <p>16 y 17 de marzo</p> <p>Ciudad de Guatemala, Guatemala</p> <p>20 y 21 de marzo</p> <p>San Salvador, El Salvador</p> <p>23 y 24 de marzo</p>	<p>Julio Campuzano (México) Alba E. Flores de Molina (Guatemala) Teresa Ibáñez Oroz (España)* Ana María Martínez Pérez de Lema (México)* Juan Luis Marturet (Estados Unidos) Marco A. Palacios (Guatemala) Aquilino Tejeira (Panamá) Fernando Zapata López (Colombia)*</p>	<p>Oswaldo Gironés</p>	<p>137</p> <p>56</p> <p>62</p>
<p>Taller nacional de la OMPI sobre propiedad industrial y promoción de la innovación</p> <p>Bogotá, Colombia</p> <p>3 y 4 de abril</p> <p>Barranquilla, Colombia</p> <p>6 y 7 de abril</p> <p>Quito, Ecuador</p> <p>10 y 11 de abril</p>	<p>Teresa Garibay Nieto (OEPM)* Eva Romeu Lameiras (Cuba)* Fabián Salazar García (México)*</p>	<p>Marco M. Aleman Joaquín Álvarez</p>	<p>150</p> <p>100</p> <p>100</p>

Nombre de la reunión, lugar y fecha	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	N° de participantes
<p>Seminario Nacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual</p> <p>Quito, Ecuador 3 y 4 de julio</p>  <p>Guayaquil, Ecuador 6 y 7 de julio</p>	<p>Jorge Mahu Baeza (Chile)* Ricardo Metke Méndez (Colombia)* Enrique Farias Mata (Tribunal Andino de Justicia)* Guillermo Chahin Lizcano (Tribunal Andino de Justicia)* Santiago Bustamante (Ecuador)* Nelson Velasco (Ecuador)</p>	<p>Marco M. Aleman Martha Parra Friedli</p>	<p>140</p> <p>80</p>
<p>Seminario Nacional de la OMPI sobre aspectos substantivos y procesales relativos a la propiedad intelectual</p> <p>Santafé de Bogotá, Colombia</p> <p>13 y 14 de julio</p>	<p>Delia Lipszyc (Argentina)* Ricardo Méndez (Colombia)* Ramiro Bejarano Guzman (Colombia)* Sonia Esperanza García (Colombia) Fernando Zapata López (Colombia) Nubia Herrera (Colombia) Juan Guillermo Moure (Colombia) Mónica Torres (Colombia) Juan Luis Marturet (USA)</p>	<p>Marco M. Aleman</p>	<p>120</p>

Nombre de la reunión, lugar y fecha	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	N° de participantes
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial, patentes e información tecnológica Tegucigalpa, Honduras 31 de julio y 1 de agosto	Emelia Hernández (México)* Carlos Pacheco (Venezuela)*	Oswaldo Gironés José Luis Herce Vigil	60
Seminario Nacional Itinerante de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces, fiscales, funcionarios de aduanas y de fuerzas policiales Asunción, Paraguay 18 y 19 de septiembre Ciudad del Este, Paraguay 21 y 22 de septiembre	Norma Felix (Argentina)* José E. Ayú Prado (Panamá)* Carmen Catoni (Paraguay)* José W. Servin (Paraguay)* Gabriel Salcedo (Argentina)	Octavio Espinosa Oswaldo Gironés	90 60
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial, patentes e información tecnológica San Salvador, El Salvador 20 a 22 de septiembre	Carlos Pacheco (Venezuela)* José Luis Castañeda (México)* Victor M. Morales (México)* Nadine Alvergue (El Salvador)	Alejandro Roca José Luis Herce	80
Seminario Nacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual en el Ciberespacio Lima, Perú 4 y 5 de octubre	Ricardo Antequera Parilli (Venezuela)* Rubén Ugarteche Villacorta (Perú) Ana María Pacón (Perú) Hugo Gallegos (Perú)	Marcelo Di Pietro	120

Nombre de la reunión, lugar y fecha	Conferenciantes externos y nacionales	Funcionarios OMPI	N° de participantes
Seminario nacional de la OMPI sobre el uso de la información de patentes para la promoción de la tecnología, la investigación y el desarrollo Caracas, Venezuela 11 de octubre	Luis Carreño (México)* Asha Sukhwani (España)-OEPM*	Octavio Espinosa Oswaldo Gironés	120
Seminario nacional de la OMPI para jueces sobre aspectos legales relativos a la observancia de la propiedad intelectual Managua, Nicaragua 13 y 14 de noviembre	Ana María Martínez (Mexico)* Juan Luis Marturet (USA)* Ricardo Metke (Colombia)*	Marco Aleman	



[Sigue el Anexo III.A]

ANEXO III.A

**A. MISIONES DE CONSULTORES INTERNACIONALES DE LA OMPI
A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA AÑO 2000**

(no se incluye las misiones del Sr. Jorge Zárate ni las de los expertos de la OEP)

Experto	Fecha	Region/ País	Ciudad	Objetivo de la misión Comentarios
Salete Brisighello	7-10.02	Francia	Paris	Participación en la Reunión bilateral entre los Institutos Nacionales de Propiedad Industrial de Brasil y de Francia
Salete Brisighello	14-16.02	Suiza	Ginebra	Participación en la reunión de coordinación entre el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil y la OMPI
Ana Regina de Holanda Cavalcanti	14-15.02	Suiza	Ginebra	Discusiones y reuniones con funcionarios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre el proyecto entre el Brasil y la OMPI
Luis A. Bossio	28.02-3.03	México	México	Misión al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), relativa al sistema automatizado para la administración de las operaciones de patentes del IMPI
América Santos Riveras	03.31-07	Cuba	La Habana	Diseño de un modelo funcional tipo para el funcionamiento y composición de un sistema nacional de propiedad intelectual
Delia Lipszyc	15.03-30.06	América Latina		Estudio de la enseñanza universitaria en materia de propiedad intelectual en países de América Latina
S. K. Bijlani	17.03	Brasil	Rio de Janeiro	Participación como conferenciante en el Taller sobre propiedad intelectual en el nuevo milenio

Experto	Fecha	Region/ País	Ciudad	Objetivo de la misión Comentarios
José Cámara Illescas	20.03-7.04	Honduras	Tegucigalpa	Instalación del sistema de información de patentes, capacitación a los funcionarios del área de patentes
Elia Guerra Quijano	19-23.06	Panamá	Ciudad de Panamá	Participación en la XXXVI Conferencia de la Federación Interamericana de abogados (FIA)
Ana María Pacón	29-30.06	Uruguay	Montevideo	Participación como conferenciante en el Diplomado de Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay
Eli Salis	30.06	México	México Guanajuato Monterrey	Participación como conferenciante en el Seminario Nacional Itinerante sobre propiedad intelectual, organizado por la UNAM
Delia Lipszyc	10-12.07	Colombia	Bogotá	Modernización del sistema nacional de propiedad intelectual
Delia Lipszyc	23-27.10	México	México D.C.	Curso sobre derecho de autor a funcionarios del IMPI
Luis A. García Muñoz	24-28.07	Bolivia	La Paz	Modernización del sistema de propiedad intelectual de Bolivia y prestar asesoramiento en la organización del Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (SENAPI)
Lourdes Velasco (OEPM)	24-28.07	México	México D.C.	Curso práctico en materia de clasificación internacional de marcas
Emelia Hernández	31.07-11.08	Honduras	Tegucigalpa	Misión en examen y búsqueda de patentes
Fernando Naranjo	10-11.08	Suiza	Ginebra	Discusiones con funcionarios de la OMPI
Dionisio Chanzá	14-17.08	México	México D.C.	Curso en materia de arbitraje y mediación

Experto	Fecha	Region/ País	Ciudad	Objetivo de la misión Comentarios
Ana Regina de Holanda Cavalcanti	28.08-7.09	Argentina	Córdoba	Participación como conferenciante en el curso de postgrado: “Biomoléculas proteicas en la industria farmacéutica: desde el desarrollo a la producción industrial”
Elia Guerra de Quijano	28.08-8.09	Argentina	Buenos Aires	Participación en el simposio “Los inventores y el nuevo milenio” y prestar apoyo a las tareas de coordinación local de dicho evento
Jorge Mahú	5-6.10	Uruguay	Montevideo	Participación como conferenciante en el Diplomado de Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay
Asha Sukhwani Luis Carreño	9-11.10	Venezuela	Caracas	Participación en el I Congreso Latinoamericano sobre la Protección de los conocimientos tradicionales y en el II Congreso Venezolano de Propiedad Intelectual
Luis A. García Muñoz	16-20.10	Ecuador	Quito	Modernización del sistema de propiedad intelectual del Ecuador y prestar asesoramiento para la organización del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI)
Fernando Naranjo	26-27.10 29-31.10	Guatemala El Salvador	Ciudad de Guatemala San Salvador	Discusiones con sectores empresariales de Centroamérica para la posible organización de un seminario regional sobre el uso e impacto de la propiedad intelectual
Paz Corral Martínez	6-10.11	Cuba	La Habana	Misión sobre examinación de solicitudes patentes en el campo de química orgánica
Alfonso Rivas Mira	15-17.11	Costa Rica	San José	Organización de un taller subregional de formación de profesores universitarios en materia de propiedad intelectual

[Sigue el Anexo III.B]

ANEXO III.B

**B. MISIONES DE EXPERTOS DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES (OEP)
A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA AÑO 2000**

Experto	Fecha	Region/ País	Ciudad	Objetivo de la misión Comentarios
Enrique de los Arcos, OEP La Haya	15-26.05	Chile	Santiago	Examen de patentes en el área de polímeros
Carmen Ortega Plaza, OEP Munich	19-23.06	Uruguay	Montevideo	Examen de patentes en el área de la biotecnología
Francisco Bernardo EPO, La Haya	2-6.10	Perú	Lima	Recolectar información técnica y realización de ejercicios prácticos tendientes a la elaboración de un manual de procedimiento y examen para solicitudes de patentes
	9-13.10	Colombia	Bogotá D.C.	
	16-20.10	Venezuela	Caracas	
Carlos Canosa, OEP, La Haya	2-13.10	Argentina	Buenos Aires	Misión sobre clasificación de solicitudes de patentes y búsqueda sobre el estado de la técnica
Susanne Herrera OEP, Bruselas	13-17.11	Venezuela	Caracas	Brindar asesoramiento en la realización del examen de solicitudes de patentes de invención en el área de química farmacéutica
Susanne Herrera OEP, Bruselas	20-24.11	Panamá	Panamá	Brindar asesoramiento en la realización del examen de solicitudes de patentes de invención en el área de química
Valeriano Díaz-Marot EPO, La Haya	27.11-8.12	Perú	Lima	Brindar asesoramiento en el examen de solicitudes de patentes de invención en el área mecánica

[Sigue el Anexo III.C]

ANEXO III.C

C. MISIONES DEL CONSULTOR DE LA OMPI EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS PARA AMÉRICA LATINA

Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
29.11- 3.12.1999	Honduras	Tegucigalpa	Desarrollo de sistemas y evaluación de infraestructura de Hardware
13-15.12	Perú	Lima	Asistencia en la adecuación de módulos de búsqueda de parecidos fonéticos de marca
7-9.02	América Latina	Ginebra	Participación en reuniones técnicas con expertos de la Oficina Europea de Patentes (EPO) y de la OMPI relacionadas con el proyecto POLITE, y presentación de la experiencia de la OMPI en materia de automatización en América Latina
10-16.02	América Latina	Ginebra	Preparación del programa de actividades y calendario de misiones en materia de automatización a ser realizadas en el año 2000
3.03	México	México	Evaluación el proceso de desarrollo de los sistemas automatizados (patentes) en el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI)
6-7.03	México	México	Análisis de situación de automatización en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDA)
9-17.03	Panamá	Panamá	Desarrollo de los sistemas automatizados del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI)
20-31.03	Honduras	Tegucigalpa	Desarrollo de los sistemas automatizados de la Dirección General de Propiedad Intelectual
3-5.04	Argentina	Buenos Aires	Análisis de situación del proceso de automatización del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial
6-7.04	Uruguay	Montevideo	Evaluación del proceso de desarrollo de los sistemas automatizados de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
8-12.05	Nicaragua	Managua	Misión sobre automatización del Registro de la Propiedad Intelectual
15-19.05	El Salvador	San Salvador	Evolución del proceso de desarrollo de sistemas del Centro Nacional de Registros (CNR), establecimiento de actividades de cooperación en materia de sistemas de información
22-26.05	Costa Rica	San José	Verificación del funcionamiento del sistema automatizado
12-16.06	Bolivia	La Paz	Misión sobre programación de sistemas
19-21.06	Brasil	Rio de Janeiro	Participación como conferenciante en la Conferencia Internacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, comercio, innovación tecnológica y competitividad
23-24.06	Perú	El Pueblo	Participación en la Reunión de Jefes de Oficina de Derecho de Autor de América Latina
26-30.06	Lima	Perú	Misión de evaluación del proceso de automatización en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
24-28.07	Guatemala	Ciudad de Guatemala	Misión sobre automatización del Registro de la Propiedad Intelectual
11-14.08	Colombia	Bogotá	Desarrollo de las actividades en el marco de la cooperación de la OMPI con la Superintendencia de Industria y Comercio
25-26.09	Uruguay	Montevideo	Misión para establecer un programa de actividades vinculadas con los nuevos procesos de automatización de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI)
27-29.09	Paraguay	Asunción	Identificación de requerimientos de equipo
2-6.10	Venezuela	Caracas	Misión sobre automatización en el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)

[Sigue el Anexo III.D]

ANEXO III.D

**D. EXPERTOS LOCALES CONTRATADOS POR LA OMPI EN 2000
EN AMÉRICA LATINA**

Experto	Fecha	Region/ País	Lugar	Motivo de la contratación Comentarios
Catalina Moya Azucena Esteban Oviedo Barrantes	1.03-31.12	Costa Rica	San José	Digitalización y constitución de bases de datos de documentos de marca, catalogación dentro del sistema de manejo de documentos electrónicos
Carmen Lerena Graciela Ponzo	1.06.00 – 31.03.01	Uruguay	Montevideo	Constitución de una base de datos que contenga información sobre la jurisprudencia existente en Uruguay en materia de propiedad industrial
José E. Cámara Illescas	14.02-15.08	Guatemala	Ciudad de Guatemala	Desarrollo de los componentes de sistemas necesarios para permitir consultas y servicios de información a las bases de datos del Registro a través de Internet y desarrollo de un sistema para apoyar las operaciones del Registro de Derecho de Autor
Karl W. Calix Hollman	1.03-31.08 1.10.2000 – 30.09.2001	Honduras	Tegucigalpa	Desarrollar los componentes de los sistemas necesarios que permitan completar el proceso de adecuación de los sistemas de información de marcas y patentes desarrollados para los países centroamericanos
Ruth Valencia Muñoz Edmundo W. Vaca Burneo	1.03-30.06	Ecuador	Quito	Proyecto de cooperación de la OMPI para la constitución de la base de datos de elementos figurativos de marca del IEPI

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV

MISIONES DE FUNCIONARIOS DE LA OMPI A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA - AÑO 2000**(no se incluye la participación en seminarios organizados por la OMPI)**

Funcionario	Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
Marco Aleman	26.01	San Salvador	El Salvador	Discusiones con nuevas autoridades de El Salvador con el fin de desarrollar el plan de actividades en el marco del Convenio de Cooperación Técnica
Ernesto Rubio	31.01	Costa Rica	San José	Charla-conferencia sobre la OMPI, sus objetivos, funciones y desafíos para el año 2000, realizada en el Instituto Diplomático del Servicio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores
François Curchod Bruno Machado Alejandro Roca	1-2.02	Costa Rica	San José	Participación en el Seminario Nacional de la OMPI sobre el sistema de Madrid
Joaquín Álvarez	7-8.02	Rep. Dominicana	Santo Domingo	Discusiones con autoridades gubernamentales sobre la organización de actividades relativas al fomento de la invención y la innovación
Marcelo Di Pietro	25-26.02	Rep. Dominicana	Santo Domingo	Participación en el seminario de observancia para fiscales y discusiones sobre temas de cooperación técnica
Kamil Idris Ernesto Rubio Juan A. Toledo Rogé Joëlle	1-2.03	México	México	Visita oficial del Director General a México
Ernesto Rubio	8.03	Alemania	Munich	Participación en la reunión anual con la Oficina Española de Patentes para coordinar actividades de cooperación para desarrollo para América Latina y el Caribe

Funcionario	Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
Nuno Carvalho	13-15 y 17.03	Centroamérica	Costa Rica, Honduras, El Salvador	Participación en seminarios nacionales sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales
Nuno Carvalho	16.03	Venezuela	Caracas	Participación en el Taller preparatorio de la posición nacional en materia de recursos genéticos y biodiversidad, conocimientos tradicionales e innovaciones de las comunidades indígenas y locales, y la biotecnología
Marcelo Di Pietro	23-24.03	Nicaragua	Managua	Revisión del Proyecto de Modernización del Registro de la Propiedad Intelectual (RPI)
Marco Alemán	28-29.03	Nicaragua	Managua	Asistencia legal en el proceso de adopción de una nueva ley sobre marcas y signos distintivos
	30-31.03	Guatemala	Guatemala	Asistencia legal en el proceso de adopción de una nueva legislación en materia de propiedad industrial
Ernesto Rubio	15.03- 14.04	América Latina	Mérida, Venezuela	Participación en el curso de postgrado sobre derecho de autor para universidades en América Latina
Alejandro Roca	3-4.04	España	Alicante	Participación en el Seminario sobre propiedad intelectual en América Latina
Lucio Goeltzer	3-4.04	Argentina	Buenos Aires	Presentación de WIPOnet a las autoridades argentinas. Establecimiento de los requisitos esenciales para la participación efectiva del INPI en WIPOnet (con el Consultor de la OMPI Sr. Jorge Zárate)
Martha Friedli	10-14.04	Comunidad Andina	Colombia	Cooperación OMPI/ITC: Comercio de artesanía: La Protección legal de artesanías originales
Roberto Castelo Orobola Fasehun	12-14.04	Interregional	La Habana, Cuba	Reunión del G77

Funcionario	Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
Octavio Espinosa	13-14.04	Uruguay	Montevideo	Participación como conferenciante en el Curso de postgrado sobre propiedad intelectual
Ernesto Rubio C. Graffigna Alejandro Roca	17-21.04	América Latina	La Habana, Cuba	Participación en la sesión de la Academia sobre Propiedad Intelectual
Roberto Castelo	24.27.04	Brasil	Rio de Janeiro, Brasilia y Sao Paulo	Visita oficial al INPI en Rio de Janeiro, el Instituto Rio Branco del Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia; reuniones con funcionarios gubernamentales en Brasilia y con la FIESP en Sao Paulo
Ernesto Rubio Marcelo Di Pietro	8-9.05	Chile	Santiago	Discusiones con las nuevas autoridades responsables de la administración de propiedad industrial y derecho de autor
	10-11.05	Argentina	Buenos Aires	
Ernesto Rubio	11-12.05	Uruguay	Montevideo	
Kamil Idris Ernesto Rubio Khamis Suedi D. Jimenez Alejandro Roca Ihab Osman	5-7.06	Cuba	La Habana	Visita oficial del Director General a Cuba

Funcionario	Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
Kamil Idris Ernesto Rubio Khamis Suedi D. Jimenez Alejandro Roca J. Alvarez Ihab Osman	8-9.06	Costa Rica	San José	Visita oficial del Director General a Costa Rica
Oswaldo Gironés	19.06	Iberoamérica	Madrid, España	Participación en la ceremonia de apertura y como conferenciante en el Seminario sobre búsquedas y examen de patentes para Iberoamérica
Diego Carrasco	19-23.06	Panamá	Panamá	Participación en la XXXVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
Nuno Carvalho	26-27.06	Venezuela	Caracas	Participación en el Taller sobre la revisión del Acuerdo sobre los ADPIC y del Acuerdo sobre Medidas de Inversión relacionadas con el Comercio (MICs)
Ernesto Rubio Diego Carrasco M. Bryan	27-29.06	América Latina	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Participación en el Seminario Regional Avanzado, organizado por OMPI/EPO/OEPM/SENAPI sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes para países de América Latina
José Luis Herce	30.06- 05.07	México	México Guanajauto Monterrey	Participación como conferenciante en el Seminario Nacional Itinerante sobre propiedad intelectual, organizado por la UNAM
Marta Friedli	5.07	Ecuador	Quito	Misión de programación
José Luis Herce	6-7.07	América Latina	México	Participación en el Primer Encuentro Latinoamericano sobre Difusión de Información de Patentes, organizado por IMPI/EPO
Allan Roach Juan A. Toledo Kader Taibi	20-21.07	México	México	Discusiones con funcionarios del IMPI sobre los nuevos proyectos en el marco del PCT

Funcionario	Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
Alejandro Roca	20-21.07	Cuba	La Habana	Participación en el I Aniversario de la creación de las Secciones Provinciales de Propiedad Industrial
Diego Carrasco	28-29.08	Argentina	Buenos Aires	Misión sobre PCT
Roberto Castelo Marcelo Di Pietro Patricia Simao	2-4.08	Brasil	Sao Paolo	Participación en la Reunión Regional sobre comercio electrónico y propiedad intelectual para América Latina
Oswaldo Gironés	3.08	Tegucigalpa	Honduras	Discusiones con autoridades gubernamentales sobre el programa de cooperación técnica con Honduras
Octavio Espinosa Marco Aleman	21-23.08	Rep.Dominicana	San José	Misión de asistencia técnico-jurídica
José L. Herce	21-25.08	La Paz	Bolivia	Misión en Patentes para el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual de Bolivia (SENAPI)
Diego Carrasco	21-22.08	Guatemala	Ciudad de Guatemala	Misión sobre el PCT
	22-24.08	Honduras	Tegucigalpa	
Gilberto Siqueira	28-30.08	Brasil	Rio de Janeiro	Misión de coordinación y programación
Alejandro Roca	4.09	Iberoamérica	Madrid, España	Participación en el Curso de Propiedad Industrial para funcionarios Iberoamericanos
Oswaldo Gironés	20.09	Asunción	Paraguay	Discusiones sobre cooperación técnica
Octavio Espinosa	25-26.09	Perú	Lima	Participación en el Curso de Postgrado en la Universidad Católica del Perú

Funcionario	Fecha	Region/ País	Lugar	Objetivo de la misión Comentarios
Oswaldo Gironés	25-27.09	Montevideo	Uruguay	Discusiones sobre cooperación técnica
Marcelo Di Pietro	3.10	Perú	Lima	Discusiones sobre programa de cooperación
Oswaldo Gironés	9-10.10	Caracas	Venezuela	Discusiones sobre cooperación técnica
Octavio Espinosa	9-11.10	Venezuela	Caracas	Participación en el I Congreso Latinoamericano sobre la Protección de los conocimientos tradicionales y en el II Congreso Venezolano de Propiedad Intelectual
Nuno Carvalho	17-18.10	La Paz	Bolivia	Participación en el Taller Nacional sobre conocimientos tradicionales
Marco Aleman	18.10	La Paz	Bolivia	Misión de programación
Ernesto Rubio Marcelo Di Pietro Bruno Machado	23.10	Buenos Aires	Argentina	Participación en el XIV Congreso de la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI)
Ernesto Rubio Marco Aleman	25-26.10	Bogotá	Colombia	Discusiones sobre el programa de cooperación para el año 2001
Marcelo Di Pietro	24-26.10	Buenos Aires	Argentina	Discusiones sobre el programa de cooperación entre el INPI y la OMPI

[Sigue el Anexo V]

ANEXO V

**VISITAS DE ESTUDIO DE FUNCIONARIOS DE AMÉRICA LATINA
ORGANIZADAS POR LA OMPI EN 2000**

Funcionario	País, cargo e institución de la que proviene el funcionario	Fecha de la visita	Institución/País anfitrión
Raimundo Magaldi Affonso Ademir Tardelli Octávio Beaklini	Centro de documentación e información tecnológica del INPI, Brasil	17-18.02 21-22.02 23-24.02 25.02-1.03	Oficina de Patentes, Londres, Inglaterra Oficina sueca de patentes y registros, Estocolmo Oficina austríaca de Patentes, Austria Oficina Europea de Patentes, Austria
Jeane Johnson	Jefe del Departamento de Patentes e Invenciones, Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI), Ministerio de Comercio e Industrias, Panamá	21-25.02	Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI), La Habana, Cuba
María Luisa Fernández Durán Rodolfo A. Espiñeira Ceballos	Subsecretaria de Industria y Comercio, Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Santo Domingo, República Dominicana Director, Registro de Propiedad Industrial y Comercial, Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Santo Domingo, República Dominicana	24-25.04	Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI), La Habana, Cuba
Ernesto Quintela Jorrín	Ingeniero en Sistemas, Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI), La Habana, Cuba	1.05-30.06	Escuela de Capacitación GKN (Global Knowledge Network), Ciudad de México

Funcionario	País, cargo e institución de la que proviene el funcionario	Fecha de la visita	Institución/País anfitrión
Michael Meier Finkelstein	Director del Servicio Nacional de la Propiedad Intelectual (SENAPI) de Bolivia	6-7.07	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Lima, Perú
Representantes gubernamentales de países de América Central	Viceministros de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Representantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Cuatro representantes de la SIECA.	14.07	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra
Luz Celeste Ríos de Davis	Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI), Panamá	23-28.08	Visita al Centro de Mediación y Arbitraje, OMPI
Ariana Araya Randall Arias	Ministerio de Justicia y Gracia de Costa Rica	30.10-7.11	Visita al Centro de Mediación y Arbitraje, OMPI
Jose Archila P. Juan G. Moure	Superintendencia de Industria y Comercio, Colombia	13-14.11 15.11 16-17.11	Oficina Europea de Patentes, Munich Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra Oficina Española de Patentes y Marcas, Madrid
Jaime Aristy Escuder Luis M. Pereira	Representantes gubernamentales de la República Dominicana	19-20.10	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra
José L. Castañeda	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	2-6.10	Oficina Española de Patente
Belisario Artiga	Fiscal General de la República de El Salvador	19-20.10	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra
Felix Garrid Safie	Centro Nacional de Registros, El Salvador		

[Sigue el Anexo VI]

ANEXO VI

RESPUESTAS DE OFICINAS NACIONALES AL CUESTIONARIO SOBRE JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

I. ¿Existe algún tipo de compilación, sistematización o sistema nacional que recoja en su país la jurisprudencia en materia de propiedad intelectual (derecho de autor, derechos conexos, marcas, indicaciones geográficas, nombre comercial, dibujos y modelos industriales, patentes, modelos de utilidad, esquemas de trazado de circuitos integrados, información no divulgada, competencia desleal y variedades vegetales)?	
ARGENTINA	El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial cuenta con el siguiente material de consulta: base de datos de jurisprudencia de la Cámara Civil y Comercial Federal, fallos resumidos (disco rígido actualizado por la Cámara por diskettes); colección de Jurisprudencia de Marcas: años 1988-1989, 1992-1999, fallos completos (soporte papel); colección de Jurisprudencia de Patentes: años 1869-1999, fallos completos (soporte papel) La Dirección Nacional del Derecho de Autor ha elaborado una <u>base de datos</u> diferenciada por voces con jurisprudencia de derechos de autor y derechos conexos. La sistematización de datos sobre fallos judiciales se basó en dos compilaciones efectuadas por las publicaciones jurídicas EL DERECHO, en su tomo 60 y JURISPRUDENCIA ARGENTINA, desde el año 1935; a las que se han ido incorporando posteriores fallos.
CHILE	Existen varios organismos del Estado que son competentes en relación con el proyecto de compilación y difusión de la jurisprudencia en materia de propiedad intelectual: Ministerio de Educación: derecho de autor y derecho conexo; Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a través del Departamento de Propiedad Industrial: marcas, nombre comercial, dibujos y modelos industriales, patentes, modelos de utilidad, y de la Fiscalía Nacional Económica, la competencia desleal; Ministerio de Agricultura: variedades vegetales e indicaciones geográficas; e información no divulgada y esquemas de trazado de circuitos integrados, no existe en el país un órgano con competencia en ellos. En lo que compete a la Secretaría de Estado, no existe compilación alguna respecto de fallos dictados en materia de derecho de autor y derechos conexos, dado que no les corresponde se parte de los juicios que se sustentan por infracción a la normativa sobre propiedad intelectual.
COLOMBIA	Existe en la Superintendencia de Industria y Comercio un <u>sistema de consulta de información</u> (SIJPI). En el área del derecho de autor y los derechos conexos. Existe una selección de las jurisprudencias y actuaciones judiciales y administrativas más representativas en el país
CUBA	Existe una compilación de los Dictámenes y Resoluciones emitidos por los especialistas del Departamento Jurídico de la entidad que han conocido casos de reclamación por violaciones de derecho de autor.
MÉXICO	Existe la compilación "Tesis y Criterios Jurisprudenciales en materia de Propiedad Industrial" cuyo titular es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), obra que se encuentra debidamente registrada. Dicha compilación se refiere exclusivamente a tesis y criterios jurisprudenciales en materia de patentes y marcas. Existe además <u>una compilación</u> en el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR).
NICARAGUA	No existe compilación alguna en materia de Propiedad Intelectual, pero consideran muy importante este proyecto
PERÚ	Existe <u>una compilación</u> en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
URUGUAY	La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI), Ministerio de Industria, Energía y Minería dispone de una colección de sentencias compiladas, tanto administrativamente como del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, colección que está siendo actualizado

1. En el caso de existir y estar disponible en su Oficina:	
1.1. Amplitud con la que se recoge la jurisprudencia en dicha compilación:	
1.1.1. Clases de resoluciones que abarca. (¿Estrictamente sentencias o también otras decisiones judiciales en sentido amplio como las medidas cautelares, o incluso, pronunciamientos de naturaleza administrativa?).	
ARGENTINA	Fallos de naturaleza judicial.
COLOMBIA	<p>Jurisprudencia del Consejo de Estado en materia de marcas y patentes, interpretaciones del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena relacionadas con la interpretación de las normas contenidas en las decisiones 85, 311, 313 y 344 del acuerdo de Cartagena y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.</p> <p>En Colombia la jurisdicción se puede subdividir por diferentes sectores:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Jurisdicción Ordinaria: Es la que conoce de los litigios en materia civil, comercial, penal, laboral, agrario, y de familia. La Jurisdicción Contencioso Administrativa: Es la que juzga las controversias o litigios originados en la actividad de las entidades públicas y de las personas privadas que desempeñen funciones propias de los distintos órganos del Estado. La jurisdicción Constitucional: Es la que guarda la integridad y supremacía de la Constitución Política Nacional. <p>La Dirección Nacional de Derecho de Autor se ha encargado de recoger la jurisprudencia relativa a la jurisdicción ordinaria (en materia civil y penal, ya que en las demás áreas no se conocen fallos relacionados con el derecho de autor), a la jurisdicción Contencioso Constitucional Administrativa y a la Jurisdicción Constitucional.</p>
CUBA	<p>Hasta la fecha sólo se ha producido una sentencia judicial, emitida por el Tribunal Provincial Popular de Ciudad de la Habana a favor de una autora, demandante por violación de derechos morales. Sentencia No. 430 de fecha 30 de agosto de 2000.</p> <p>En su mayoría las resoluciones compiladas son de naturaleza administrativa.</p>
MÉXICO	<p>Se refiere exclusivamente a sentencias o resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de Tribunales Colegiados de Circuito.</p> <p>En México la jurisprudencia es la interpretación de la ley, firme y de observancia obligatoria, que emana de las ejecutorias pronunciadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionando en pleno o por Salas y por los tribunales Colegiados de Circuito.</p> <p>Las resoluciones del Pleno de la Suprema Corte constituyen jurisprudencia, siempre que lo resuelto en ellas se sustente en cinco sentencias no interrumpidas por otra en contrario y que hayan sido aprobadas por lo menos por ocho ministros si se trata de jurisprudencia del Pleno o por cuatro ministros en el caso de jurisprudencia de Sala.</p> <p>También constituirán jurisprudencia las resoluciones que diluciden las contradicciones de tesis de Salas y de Tribunales Colegiados.</p> <p>Las resoluciones de los Tribunales Colegiados de Circuito pueden constituir jurisprudencia siempre que lo resuelto en ellas se sustente en cinco sentencias no interrumpidas por otra en contrario, y que hayan sido aprobadas por unanimidad de votos de los magistrados que integran cada Tribunal.</p> <p>Las tesis jurisprudenciales o criterios de jurisprudencia aislados, es decir, que aún no conforman jurisprudencia, no son obligatorios pero sirven como orientación al juzgador para resolver las controversias que se les plantean.</p> <p>Las resoluciones administrativas ya sea que ordenen medidas cautelares o pongan a un procedimiento, no son compiladas.</p>
PERÚ	Resoluciones administrativas de segunda instancia.

1.1.2. ¿Qué período cubre la compilación? (Indíquese por clase o tipo de resolución).	
COLOMBIA	<p>Jurisprudencia (y doctrina) con anterioridad a 1998. La Jurisprudencia recopilada yace en esta División desde diferentes épocas, teniendo en cuenta la fecha de su expedición por parte de cada autoridad judicial.</p> <p>a) Jurisdicción Ordinaria - (materia civil y penal)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corte Suprema de Justicia: a partir de 1960 - Tribunal Superior Civil: a partir de 1989 - Tribunal Superior Penal: a partir de 1987 - Juzgados Civiles: a partir de 1989 - Juzgados Penales: a partir de 1984 <p>b) Jurisdicción Contencioso Administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Estado. - Asuntos contenciosos: a partir de 1954 - Consultas: desde 1979 - Tribunal Administrativo de Cundinamarca: a partir de 1998 <p>c) Jurisdicción Constitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corte Constitucional: a partir de 1994.
CUBA	La compilación abarca desde 1978 a 1999.
MÉXICO	<p>Se contemplan las resoluciones dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito, que representan las instancias revisoras de la legalidad de los actos emitidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>La compilación contempla los criterios establecidos en la materia a la fecha de su elaboración, sin que siga un periodo o época en particular.</p>
PERÚ	Período 1996 - 1999.

1.1.3 Niveles de jurisdicción contemplados. (¿Sólo sentencias emanadas de la Corte Suprema o también las de los tribunales de primera u otras instancias?).	
ARGENTINA	Tribunales de Primera Instancia, Cámaras de Apelación y sentencias emanadas de la Corte Suprema.
COLOMBIA	<p>Pronunciamientos del Consejo de Estado y del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.</p> <p>Los niveles de jurisdicción contemplados son : las sentencias de la Corte Suprema de Justicia, en materia civiles y penales; del Consejo de Estado; de la Corte Constitucional; de los Tribunales Superiores en materia Civil y penal; del Tribunal Administrativo de Cundinamarca; de los jueces civiles y penales (del circuito y de los municipios).</p>
CUBA	La compilación sólo contiene una sentencia emanada de un tribunal de primera instancia y resoluciones administrativas
PERÚ	Sólo resoluciones de la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del INDECOPI.

1.2.	¿La jurisprudencia se halla sólo recogida y consultable en papel, o también (total o parcialmente) en algún tipo de soporte electrónico; por ejemplo, digitalizado (en Archivo Word, Excel, TXT u otro) o configurado en una base de datos digital?
COLOMBIA	Compilación disponible en base de datos digital que se puede imprimir y consultar en papel. La jurisprudencia recopilada se halla recogida y consultable en soporte papel, y en forma parcial, en soporte electrónico digitalizado en archivo Word.
CUBA	La jurisprudencia sólo está recogida en papel.
MÉXICO	Sólo se encuentra disponible en papel.
PERÚ	En papel y en soporte electrónico.
URUGUAY	El material se halla en parte digitalizado, y en parte en soporte papel, por lo que lo más conveniente sería continuar el trabajo en soporte magnético.

1.2.1.	De recogerse en algún tipo de soporte electrónico, indíquese:
a)	El sistema/lenguaje informático usado(s) para constituirlo.
ARGENTINA	Windows 95.
COLOMBIA	El sistema informático empleado para constituir el soporte electrónico es la aplicación CD/ISIS. El sistema informático utilizado para guardar la información jurisprudencial fue el de Word 97.
PERÚ	Actualmente se encuentra en Microsoft Word y Page Maker, pero se desea implementar una base de datos (software) que facilite las opciones de búsqueda y actualización.
b)	Formas de acceso o consulta de la información. (Por ejemplo, Excel, sistema <i>ad hoc</i> de consulta (interno / externo), Internet, etc.).
ARGENTINA	Sistema <i>ad hoc</i> de consulta. Se han hecho llegar 3 diskettes.
COLOMBIA	Forma de acceso solo interna. Se puede consultar en soporte papel en el archivo de la División Legal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor o vía internet en la dirección www.fij.edu.co , página que contiene información de la administración de justicia colombiana, incluyendo una recopilación de providencias de la rama judicial en todas las áreas.
PERÚ	La página de Internet del INDECOPI brinda información sobre algunas resoluciones emitidas por la Sala. Sin embargo, se requiere de un soporte técnico (software y hardware) más amplio que permita implementar la base de datos descrita en el punto a) y que sea compatible con el sistema utilizado para Internet.

1.2.2.	De no existir en soporte electrónico:
a)	¿Estaría su Oficina en condiciones de hacer llegar a la OMPI la compilación en papel?
CUBA	Sí
MÉXICO	Sí
PERÚ	Sí
b)	¿Estaría en disposición de actualizarla periódicamente?
CUBA	Sí
MÉXICO	No ha sufrido una revisión y actualización desde 1994, pero se podría revisar e incorporar las nuevas tesis jurisprudenciales.
PERÚ	Sí

2. En el caso de no existir compilación alguna:	
2.1 ¿Su Oficina podría seleccionar y hacer llegar a la OMPI el mayor número posible de casos jurisprudenciales en materia de propiedad industrial / derechos de autor, aunque en un primer momento se prioricen las decisiones tomadas en la última instancia o en altas cortes nacionales?	
ARGENTINA	Si se podría. Será necesario disponer de un profesional del Derecho que deberá dedicarse a tiempo completo a esa tarea.
COLOMBIA	La compilación de jurisprudencia y actuaciones administrativas se encuentra a disposición de la Organización. En lo concerniente al envío del material en soporte electrónico no habría mayor inconveniente, sin embargo, en lo que respecta a la compilación que se halla en soporte papel, dado su volumen, es de interés para ellos conocer si la OMPI se encuentra dispuesta a subencionar los gastos de envío, pues no cuentan con recursos suficientes para sufragar tales operaciones.

3. En el caso de tener conocimiento de la existencia en su país de algún tipo de compilación o sistematización jurisprudencial que sin estar disponible en su Oficina haya sido realizada en la materia, ya sea por algún organismo público o por alguna instancia privada, ¿podría indicar quién la realizó, dónde se halla disponible y, de conocerlas, sus características (tal y como se sugieren en el apartado 1)?	
ARGENTINA	Existencia de un sistema de integración de datos realizado por el Estudio de Abogados FERREYRA & MARCOVECCHIO, Larrea N.1354 Pisos 14 y 15 Of.123 C.P.1117 Buenos Aires- Argentina; Tel/Fax. (00541) 821-7052/ 824-4586. El sistema se llama JURISMARK, tratándose de un software que permite conocer 420 fallos dictados desde 1995 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Cámara Civil y Comercial Federal que se refieren al ámbito del Derecho de Marcas, Patentes y otras cuestiones vinculadas con la propiedad industrial. Las búsquedas se pueden realizar por: la carátula, número de expediente, tribunal, objeto del juicio y/o tema tratado.
COLOMBIA	La firma CAVALIER ABOGADOS (Carrera 4 n° 72-35 Bogotá, D.C. - Colombia, Tel. 34673611) tiene una base de datos en soporte electrónico que incluye jurisprudencia y doctrina en relación con el tema de Propiedad Intelectual.
MÉXICO	La Suprema Corte de justicia de la Nación, máximo órgano del Poder Judicial de la Federación, tiene a la disposición de cualquier usuario de Internet, su servidor web (http://www.scjn.gob.mx), el cual entre otros servicios , ofrece el relativo a la consulta en línea de la Jurisprudencia y Tesis aisladas del período 1917 a noviembre de 1996. La Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es el órgano competente para compilar, sistematizar y publicar las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación. Si se requiere información más actualizada del período 1917 a noviembre de 1996, el mismo servidor remite al usuario de la página al servicio denominado “Actualización de datos IUS”, la cual se encuentra en la sección “Consultas” del propio servidor. La base de datos consta actualmente con la jurisprudencia y tesis aisladas emitidas en el periodo diciembre 1996 a septiembre 99 misma que se actualiza mensualmente. Los rangos de búsqueda de jurisprudencia y tesis aisladas se basa mediante un sistema de selección de Salas y épocas así como por una caja de texto en la que se escribe la(s) palabra(s) o frase que se desea consultar. De igual forma se ofrece un rango de búsqueda para Apéndices (Materias) tales como la Constitucional, Penal, Administrativo, Civil, Laboral y común. El libro de Fernando Serrano Migallón “La Propiedad Industrial en Mexico”, editado por Porrúa, S.A. en 1995 reproduce, en su segunda parte, la compilación de jurisprudencia citada en el punto 1.

OMPI/JPI/SAL/00/2
Anexo VI, página 6

OTRAS OBSERVACIONES RECIBIDAS	
CUBA	El ejercicio práctico del Derecho de Autor en Cuba, en lo que a reclamaciones por infracción de las normas de protección se refiere, ha transitado por causas administrativas, antes que por vía judicial, al menos desde 1977, fecha en que se promulga la primera cubana sobre la materia. En consecuencia, toda la información que nuestra oficina guarda al respecto posee carácter administrativo.
PERÚ	INDECOPI no cuenta con información sistematizada de la jurisprudencia de la Primera Instancia: Oficina de Derecho de Autor, Oficina de Signos Distintivos y Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías. Sería recomendable contemplar en el Proyecto los canales adecuados para que instituciones como el INDECOPI puedan desarrollar bases de datos compatibles de la jurisprudencia de primera y segunda instancia que permita el intercambio futuro de información y facilite un tratamiento similar a los casos por parte de las diferentes Oficinas de Propiedad Intelectual a nivel internacional.

[Fin del Anexo VI y del documento]